



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

TESIS

**RELACIÓN ENTRE LA JEFATURA DEL HOGAR SEGÚN SEXO
Y LA POBREZA EN EL PERÚ PERIODO 2015-2019**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
EMPRESARIAL**

PRESENTADO POR: CINTHIA LUISA VÁSQUEZ CASTILLO.

ASESOR: ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.

IQUITOS, PERÚ

2022



UNAP



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
MAESTRÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL**

TESIS

**RELACIÓN ENTRE LA JEFATURA DEL HOGAR SEGÚN SEXO
Y LA POBREZA EN EL PERÚ PERIODO 2015-2019**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
EMPRESARIAL**

PRESENTADO POR: CINTHIA LUISA VÁSQUEZ CASTILLO.

ASESOR: ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.

IQUITOS, PERÚ

2022



UNAP

Escuela de Postgrado "JOSÉ TORRES VÁSQUEZ"
Oficina de Asuntos Académicos



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS
20-2022-OAA-EPG-UNAP

Con **Resolución Directoral N°0365-2022-EPG-UNAP**, se autoriza la sustentación de la Tesis denominada: "RELACIÓN ENTRE LA JEFATURA DEL HOGAR SEGÚN SEXO Y LA POBREZA EN EL PERÚ PERIODO 2015-2019", teniendo como jurados a los siguientes profesionales:

Lic. Adm. Beny Pasquel Flores, Dr.	Presidente
CPC. Edgar Alberto Solsol Hidalgo, Mgr.	Miembro
Econ. Ingrith Yoshiro Panduro Torres, Mgr.	Miembro
Econ. Freddy Martín Pinedo Manzur, Dr.	Asesor

A los doce días del mes de mayo del 2022, a las 16:00 horas, en la modalidad virtual Zoom Institucional - EPG de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, se constituyó el Jurado Evaluador y dictaminador, para escuchar y evaluar la sustentación de la Tesis denominada: "RELACIÓN ENTRE LA JEFATURA DEL HOGAR SEGÚN SEXO Y LA POBREZA EN EL PERÚ PERIODO 2015-2019" presentado por la señora CINTHIA LUISA VASQUEZ CASTILLO, como requisito para obtener el **Grado Académico de Maestra en Gestión Empresarial**, que otorga la UNAP de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

Después de haber escuchado la sustentación y luego de formuladas las preguntas, éstas fueron:

.....
RESPONDIDAS SATISFACTORIAMENTE
.....

El Jurado, después de la deliberación correspondiente en privado, llegó a las siguientes conclusiones, la sustentación es:


1. Aprobada como: a) Excelente () b) Muy bueno (X) c) Bueno ()
2. Desaprobado: ()

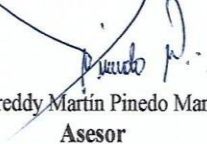
Observaciones : **NINGUNA.**
.....
.....

A continuación, el Presidente del Jurado, da por concluida la sustentación, siendo las **17:15 Hs.** del doce de mayo del 2022; con lo cual, se le declara a la sustentante **APTA** para recibir el **Grado Académico de Maestra en Gestión Empresarial**.


Lic. Adm. Beny Pasquel Flores, Dr.
Presidente


CPC. Edgar Alberto Solsol Hidalgo, Mgr.
Miembro


Econ. Ingrith Yoshiro Panduro Torres, Mgr.
Miembro


Econ. Freddy Martín Pinedo Manzur, Dr.
Asesor

TESIS APROBADA EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL DÍA 12 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022, EN LA MODALIDAD VIRTUAL ZOOM INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, EN LA CIUDAD DE IQUITOS – PERÚ.



.....
LIC. ADM. BENY PASQUEL FLORES, DR.
PRESIDENTE



.....
CPC. EDGAR ALBERTO SOLSOL HIDALGO, MGR.
MIEMBRO



.....
ECON. INGRITH YOSHIRO PANDURO TORRES, MGR.
MIEMBRO



.....
ECON. FREDDY MARTÍN PINEDO MANZUR, DR.
ASESOR

*A mis padres Jorge Luis Vásquez y Marilú Castillo,
quienes con su apoyo incondicional y esfuerzo me han
permitido cumplir todas las metas.*

AGRADECIMIENTO

A la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana por admitirme en sus aulas, y a los docentes por los conocimientos inculcados y tiempo, permitiéndome terminar de manera satisfactoria mis estudios de Post Grado, contribuyendo así con mi desarrollo académico y profesional.

Agradezco de manera especial a mi Asesor Dr. Freddy Martín Pinedo Manzur, por su orientación y guía para el desarrollo del presente trabajo de investigación.

Finalmente, quedo muy agradecida de mi familia y con todas las personas que, con su aporte desinteresado, hicieron posible que pudiera concretar el presente trabajo de investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Páginas
Carátula	i
Contracarátula	ii
Acta de sustentación	iii
Jurado	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenido	vii
Índice de tablas	ix
Índice de gráficos	x
Resumen	xi
Abstract	xii
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	04
1.1 Antecedentes	04
1.2 Bases teóricas	08
1.3 Definición de términos básicos	11
CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS	13
2.1 Variables y su operacionalización	13
2.2 Formulación de la hipótesis	14
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	16
3.1 Tipo y diseño de la investigación	16
3.2 Población y muestra	16
3.3 Técnicas e instrumentos	17
3.4 Procedimientos de recolección de datos	17
3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos	18
3.6 Aspectos éticos	19

CAPÍTULO IV: RESULTADOS	20
CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	41
CAPÍTULO VI: PROPUESTA	44
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES	46
CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES	48
CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	50

ANEXOS

1. Estadística complementaria.
2. Instrumento de recolección de datos.
3. Matriz de operacionalización de variables.

ÍNDICE DE TABLAS

	Páginas
Tabla N° 01: Perú: mujeres y hombres ocupados según rama de actividad económica, periodo 2015	20
Tabla N° 02: Perú: mujeres y hombres ocupados según rama de actividad económica, periodo 2016	21
Tabla N° 03: Perú: mujeres y hombres ocupados según rama de actividad económica, periodo 2017	22
Tabla N° 04: Perú: mujeres y hombres ocupados según rama de actividad económica, periodo 2018	23
Tabla N° 05: Perú: mujeres y hombres ocupados según rama de actividad económica, periodo 2019	24
Tabla N° 06: Perú: mujeres y hombres ocupados según categoría de ocupación, periodo 2015	25
Tabla N° 07: Perú: mujeres y hombres ocupados según categoría de ocupación, periodo 2016	26
Tabla N° 08: Perú: mujeres y hombres ocupados según categoría de ocupación, periodo 2017	27
Tabla N° 09: Perú: mujeres y hombres ocupados según categoría de ocupación, periodo 2018	28
Tabla N° 10: Perú: mujeres y hombres ocupados según categoría de ocupación, periodo 2019	29
Tabla N° 11: Perú: mujeres y hombres ocupados por tipo de sector según la formalidad, periodo 2015	30
Tabla N° 12: Perú: mujeres y hombres ocupados por tipo de sector según la formalidad, periodo 2016	31
Tabla N° 13: Perú: mujeres y hombres ocupados por tipo de sector según la formalidad, periodo 2017	32
Tabla N° 14: Perú: mujeres y hombres ocupados por tipo de sector según la formalidad, periodo 2018	33
Tabla N° 15: Perú: mujeres y hombres ocupados por tipo de sector según la formalidad, periodo 2019	34
Tabla N° 16: Perú: jefatura de hogar pobre por sexo y evolución de la pobreza, periodo 2015 - 2019	36
Tabla N° 17: Mujeres ocupadas por actividad económica en el Perú y Loreto, periodo 2015 - 2019	37
Tabla N° 18: Mujeres ocupadas por categoría de ocupación en el Perú y Loreto, periodo 2015 - 2019	39
Tabla N° 19: Mujeres ocupadas por tipo de sector según la formalidad en el Perú y Loreto, periodo 2015 - 2019	40

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Páginas
Gráfico N° 01: Perú: mujeres y hombres ocupados según rama de actividad económica, periodo 2015	20
Gráfico N° 02: Perú: mujeres y hombres ocupados según rama de actividad económica, periodo 2016	21
Gráfico N° 03: Perú: mujeres y hombres ocupados según rama de actividad económica, periodo 2017	22
Gráfico N° 04: Perú: mujeres y hombres ocupados según rama de actividad económica, periodo 2018	23
Gráfico N° 05: Perú: mujeres y hombres ocupados según rama de actividad económica, periodo 2019	24
Gráfico N° 06: Perú: mujeres y hombres ocupados según categoría de ocupación, periodo 2015	25
Gráfico N° 07: Perú: mujeres y hombres ocupados según categoría de ocupación, periodo 2016	26
Gráfico N° 08: Perú: mujeres y hombres ocupados según categoría de ocupación, periodo 2017	27
Gráfico N° 09: Perú: mujeres y hombres ocupados según categoría de ocupación, periodo 2018	28
Gráfico N° 10: Perú: mujeres y hombres ocupados según categoría de ocupación, periodo 2019	29
Gráfico N° 11: Perú: mujeres y hombres ocupados por tipo de sector según la formalidad, periodo 2015	30
Gráfico N° 12: Perú: mujeres y hombres ocupados por tipo de sector según la formalidad, periodo 2016	31
Gráfico N° 13: Perú: mujeres y hombres ocupados por tipo de sector según la formalidad, periodo 2017	32
Gráfico N° 14: Perú: mujeres y hombres ocupados por tipo de sector según la formalidad, periodo 2018	33
Gráfico N° 15: Perú: mujeres y hombres ocupados por tipo de sector según la formalidad, periodo 2019	34
Gráfico N° 16: Perú: jefatura de hogar pobre de sexo masculino y la evolución de la pobreza, periodo 2015 - 2019	36
Gráfico N° 17: Mujeres ocupadas por actividad económica en el Perú y Loreto, periodo 2015 - 2019	38
Gráfico N° 18: Mujeres ocupadas por categoría de ocupación en el Perú y Loreto, periodo 2015 – 2019	39
Gráfico N° 19: Mujeres ocupadas por tipo de sector según la formalidad en el Perú y Loreto, periodo 2015 - 2019	40

RESUMEN

El sexo del jefe de un hogar pobre tiene mucho que ver con el uso adecuado de los recursos escasos, siendo las mujeres las que muestran mayor eficiencia. El objetivo de la presente investigación es determinar la relación entre la jefatura del hogar según sexo y la pobreza en el Perú, en el periodo 2015 - 2019. Direccionado por este propósito, se lleva a cabo el presente estudio de tipo Cuantitativo, nivel Correlacional y de diseño No Experimental. La investigación concluye que no existe relación entre el sexo del jefe del hogar y la pobreza, conclusión basada en el resultado del Coeficiente de Correlación que fue de $r = 0.19957003$; y del Coeficiente de Determinación $R^2 = 0.03982820$; resultados que demuestran la inexistencia de asociación estadística y determinación entre las variables antes señaladas. En tal sentido, la pobreza se debe a otros factores, pero no al sexo del jefe del hogar, a pesar de que del total de hogares pobres el 76.50% tiene como jefe a un hombre. La actividad económica que ocupa mayoritariamente a las mujeres es "Otros Servicios", con el 41.40% a nivel nacional y 43.92% en la región Loreto. La categoría de ocupación en la que laboran principalmente las mujeres es "Asalariado", a nivel nacional con el 39.40%; y "Trabajador Independiente" en la región Loreto, con el 43.70%. El resultado de las mujeres ocupadas por tipo de sector según la formalidad señala que, a nivel nacional, el 75.60% lo hace en el "Sector Informal"; y el 83.28% en Loreto.

Palabras Clave: Jefatura del Hogar, Pobreza, Actividad Económica, Categoría de Ocupación, Informalidad.

ABSTRACT

The sex of the head of a poor household has a lot to do with the proper use of scarce resources, with women showing the greatest efficiency. The objective of this research is to determine the relationship between the head of the household according to sex and poverty in Peru, in the period 2015 - 2019. Directed for this purpose, the present study of Quantitative type, Correlational level and Non-Experimental design. The research concludes that there is no relationship between the sex of the head of the household and poverty, a conclusion based on the result of the Correlation Coefficient, which was $r = 0.19957003$; and of the Determination Coefficient $R^2 = 0.03982820$; results that demonstrate the non-existence of statistical association and determination between the aforementioned variables. In this sense, poverty is due to other factors, but not to the sex of the head of the household, despite the fact that a man heads 76.50% of all poor households. The economic activity that mostly occupies women is "Other Services", with 41.40% at the national level and 43.92% in the Loreto region. The occupation category in which women mainly work is "Wage earner", at the national level with 39.40%; and "Independent Worker" in the Loreto region, with 43.70%. The result of employed women by type of sector according to formality indicates that, at the national level, 75.60% do so in the "Informal Sector"; and 83.28% in Loreto.

Keywords: Head of Household, Poverty, Economic Activity, Occupation Category, Informality.

INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto la pobreza afecta a los que tienen menos posibilidades de ser autosuficientes en la generación de ingresos, también es cierto que por un tema de discriminación de género la mujer es la más afectada. En los estudios de pobreza llevados a cabo por el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2020), se evidencia que, cuando en un hogar pobre no alcanza el dinero para sufragar el estudio de los hijos, a la que se le retira del colegio es a la hija mujer, postergación que resulta muy dañina a mediano y largo plazo creando dependencia futura del marido. Del mismo modo, en los hogares de pobres extremos cuando la comida no alcanza para todos, a la que se le deja sin alimentar en ese día es a la hija mujer. Posteriormente, cuando terminan la educación secundaria se prioriza que el hijo varón continúe estudiando una carrera técnica o profesional; en cambio, a la hija mujer, se espera que pueda formar su propia familia a corta edad para aliviar el gasto de los padres.

Por otro lado, se ha demostrado que en los hogares donde la jefatura recae en una mujer, los escasos recursos económicos son mejor administrados priorizando la alimentación y el cubrimiento de las necesidades básicas. En cambio, en los hogares donde el jefe de familia es hombre se nota un uso no eficiente de los escasos recursos, donde el consumo de alcohol es una constante, debido a la relación directa existente la pobreza y el alcoholismo. Pero, además, la discriminación también se da en la remuneración, siendo menor el percibido por mujeres por el mismo trabajo desarrollado en comparación con un hombre.

Esta investigación es de tipo cuantitativa por su naturaleza, de nivel correlacional y de diseño no experimental. El objetivo general es determinar la relación entre la jefatura del hogar según sexo y la pobreza en el Perú, en el periodo 2015 - 2019; objetivo general desagregado en los siguientes objetivos específicos: analizar la rama de actividad económica que ocupa

mayoritariamente a las mujeres en el Perú y en Loreto, en el periodo 2015 - 2019; analizar la categoría de ocupación que ocupa principalmente a las mujeres en el Perú y en Loreto, en el periodo 2015 - 2019; e, Identificar el tipo de sector según la formalidad que ocupa a un mayor número de mujeres en el Perú y Loreto, en el periodo 2015 - 2019. La hipótesis general de la investigación es que existe una relación directa entre la jefatura del hogar masculina y la pobreza en el Perú, en el periodo 2015 - 2019; hipótesis que es estudiada de forma pormenorizada a través de las hipótesis específicas, las que son: la actividad económica que ocupa mayoritariamente a las mujeres en el Perú es la Agricultura y en Loreto es el Comercio, en el periodo 2015 - 2019; la categoría de ocupación que ocupa principalmente a las mujeres es Asalariado en el Perú y Trabajador Independiente en Loreto, en el periodo 2015 - 2019; y, el sector Informal ocupa al mayor número de mujeres en el Perú y en Loreto, en el periodo 2015 - 2019.

La realización de la presente investigación se justifica porque los hogares cuya jefatura está a cargo de una mujer normalmente hacen mejor uso de los escasos recursos, lo que no sucede con los hogares donde el jefe es un hombre. No existen estudios que evidencien esta correlación en la actualidad, por lo que resulta sumamente importante llevar a cabo la presente investigación. La importancia de esta investigación radica en evidenciar el rol protagónico de la mujer en los diferentes campos, pero sobre todo en la forma de hacer frente a la pobreza. De esta manera se podrán orientar por mejor camino las políticas públicas y los programas sociales de lucha contra la pobreza, teniendo a las mujeres jefas de hogar como las beneficiarias directas, asegurando el uso óptimo de los escasos recursos dedicados a combatir la pobreza.

Los resultados muestran que el sexo del jefe de un hogar pobre no determina la pobreza del mismo. Asimismo, la actividad económica "Otros Servicios" es la que ocupa la mayor cantidad de mujeres, tanto a nivel nacional como en la región Loreto. El análisis de las categorías de ocupación señala que el mayor número de mujeres a nivel nacional laboran como "Asalariadas", mientras que en la región Loreto lo hacen en la

categoría “Trabajador Independiente”. Asimismo, la mayor cantidad de mujeres laboran en el “Sector Informal”, a nivel nacional y regional. Acto seguido, se dan a conocer las conclusiones, las que están guiadas a dar respuesta a los objetivos de la investigación, contrastando y validando las hipótesis formuladas. Finalmente, se precisan las recomendaciones como planteamientos para solucionar la situación problemática estudiada. Por último, se consigna la revisión bibliográfica que contiene los textos consultados durante todas las fases de la investigación.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes.

En 2019, se desarrolló una investigación de tipo cuantitativa, nivel, correlacional y diseño no experimental, con una población conformada por toda la población peruana, englobando el Producto Bruto Interno, el desempleo y la pobreza, durante el periodo 2010 - 2018. La investigación determinó que, en la economía, las inversiones privadas vienen cayendo, las inversiones públicas increíblemente están entrapadas. Asimismo, los tres poderes del estado viven una transe de contradicciones banales por cuestiones políticas; la política es para servir y no para entrapar inversiones afectando a los más necesitados e incrementando la pobreza, percatándose que hay atrasos de las inversiones en la reconstrucción del Norte, por el fenómeno del niño costero. Los atrasos son estrictamente por problemas banales internas, en general el gobierno es el responsable. Concluyó que el gobierno central ha invertido grandes fondos en el sector educación y en el sector salud, sin embargo, en algunas zonas de la sierra y la selva no se notan los resultados esperados. El incremento del empleo está en función del crecimiento de la producción, lo que quiere decir que debe de ser política del gobierno propiciar el incremento de las micro y pequeñas empresas. De esta manera se mejorará el incremento de los ingresos y disminuirá la pobreza. La inversión privada en la industria manufacturera, la minería, etc., es fundamental para el incremento de la producción, aumento del empleo y disminución de la pobreza. El poco crecimiento del PBI de los últimos años, como la informalidad en el sector productivo - empresarial son factores que propician la disminución del empleo productivo y por tanto el aumento de la pobreza. El desempleo ha ido reduciéndose de 7.7% en el año 2010 a 6.8% de la PEA Ocupada en el año 2018. La PEA Ocupada al año 2018 ascendió a 12 millones 883,000 personas y el 6.8% están desocupadas. (Calzado y Verástegui, 2019).

En 2019, se desarrolló una investigación de tipo aplicada, nivel explicativo, y diseño no experimental, con una población conformada por varones y mujeres pertenecientes a la Población Económicamente Activa Ocupada (PEA Ocupada) dependiente de la región Junín entre los años 2004 - 2017. La investigación determinó que, a lo largo de estos últimos años, han sido tratado con mayor énfasis los temas de discriminación y desigualdad entre los distintos grupos humanos. Dentro de todos los tipos de discriminación y desigualdad en el ámbito laboral, el que llama más el interés es la desigualdad salarial entre varones y mujeres, generado por la discriminación por género. Aquel interés también fue asumido por diversas organizaciones y estudiosos que realizaron investigaciones sobre la presencia del diferencial salarial en el mercado laboral. Es así que la Organización Internacional del Trabajo (2018) en el informe sobre los salarios, sostiene que los países con los niveles más bajos de desigualdad salarial se encuentran en el grupo de países de ingreso alto, mientras que los niveles más elevados de desigualdad salarial se registran en el grupo de países de ingreso bajo y mediano. El trabajo concluyó que, las estimaciones muestran que los salarios fueron, en promedio, superiores para el varón que para la mujer, teniendo las mismas características en promedio, lo que se confirma la existencia de brecha salarial por género, siendo el diferencial salarial a favor del varón de 0.36 puntos logarítmicos en el periodo de estudio. Ahora, la discriminación tiene mayor incidencia en la brecha salarial entre varones y mujeres, por ello es deber de las autoridades competentes menguar esta brecha y demostrar el valor de la equidad y la igualdad que profesa a través de un trato justo y equivalente en la valorización y retribución del trabajo remunerado. Más de la mitad de la fuerza laboral está compuesta por varones, esto se debe a diversos factores, por ejemplo, la asignación del tiempo que otorga la mujer al trabajo remunerado. Las que son parte de la fuerza laboral se enfrentan a muchas dificultades y discriminación, ya que por el mismo trabajo realizado le pagan menos, por el solo hecho de ser mujer; además, los varones se muestran reacios a obedecer órdenes de una jefa mujer. (Huacho y Rosales, 2019).

En 2017, se desarrolló una investigación de tipo cualitativa, nivel descriptivo, y diseño no experimental, con una población conformada por trabajadores de EsSalud que ocupan cargos ejecutivos (hombres y mujeres), así como trabajadores que están a cargo de dichos funcionarios. El ámbito territorial de dichas unidades de análisis está constituido por la Sede Central de EsSalud ubicada en el Distrito de Jesús María de Lima Metropolitana, constituida por 3,129 personas. La investigación determinó que, La brecha de género destaca las desigualdades existentes entre hombres y mujeres en cualquier ámbito en relación al nivel de participación, acceso a oportunidades, derechos, poder e influencia, remuneración y beneficios, control y uso de los recursos que les permiten garantizar su bienestar y desarrollo humano. Por otro lado, siguiendo la tendencia mundial, en el Perú, en el sector público, se advierte la existencia de una brecha de género a nivel laboral, tanto en empleados como en ejecutivos. El directorio institucional de la Sede Central de EsSalud, cuya información es pública, se puede apreciar que, de la totalidad de personas que ostentan cargos ejecutivos, el 56% son hombres y el 44% son mujeres, resultando patente la diferencia de oportunidades, a favor de los primeros, para ocupar altos cargos. El trabajo concluyó que, en la Sede Central de EsSalud el 56% de Ejecutivos es hombre y el 44% es mujer. Pese a que la brecha de género existente en el ámbito laboral se ha ido reduciendo cada vez más, aún no se ha llegado a conseguir la equidad, es decir 50% para cada género. Dicha diferencia se genera por que la mujer trabajadora presenta tanto factores internos como factores externos que inciden en la formación de una brecha de género que le resulta desfavorable para su acceso a cargos ejecutivos. Los factores internos que presenta la mujer que trabaja constituyen un obstáculo para su desarrollo en el mercado laboral y dificultan las legítimas aspiraciones que pueda tener para acceder a cargos ejecutivos. La mujer que trabaja presenta factores externos que coadyuvan a que sean estereotipadas y discriminadas a diferencia de sus pares masculinos. Dichos factores restringen y hacen menos probable su acceso a cargos ejecutivos. (Cabanillas, 2017).

En 2016, se desarrolló una investigación de tipo aplicada, nivel correlacional, y diseño no experimental, con una población conformada por series de la pobreza, producción per cápita, series del ingreso promedio proveniente del trabajo y series del gasto social del departamento de Ancash, periodo 2001-2015. La investigación determinó que, el valor agregado bruto de Ancash asciende a 17 631 710 miles de soles al 2015, lo que lo cataloga como la sexta economía más importante del país, con un aporte de 3.7% al PBI nacional, posicionado como líder en algunas actividades económicas del país. Ancash es una región minera, ya que casi la mitad de su producto (48%) está comprendido por este sector, cuenta con dos importantes yacimientos mineros: Antamina y Pierina. El valor agregado bruto de Ancash ha crecido a una tasa de 3.25% promedio anual entre el 2001 y el 2015, dicho crecimiento ha tenido un comportamiento cíclico bien marcado con cuatro expansiones y dos contracciones. Concluyó que, el crecimiento económico ancashino en sus expansiones y contracciones se debe principalmente a la contribución de la minería (cobre y zinc); en segundo lugar, a la manufactura (harina y aceite de pescado); y, en tercer lugar, a la pesca (anchoveta como insumo industrial). Por el elevado componente minero, Ancash es susceptible a la variación internacional del precio de los minerales. La reducción de la pobreza ancashina ha sido convergente con la reducción de la pobreza del Perú. El crecimiento económico ha reducido los niveles de pobreza del departamento de Ancash durante el periodo 2001 - 2015. El crecimiento económico benefició más a los pobres extremos que a los pobres totales, esto se debe a las altas elasticidades pobreza - crecimiento, que fue de -3.27 para la pobreza monetaria y de -5.83 para la pobreza extrema. La reducción de los niveles de pobreza monetaria y extrema se debió principalmente al crecimiento del ingreso promedio proveniente del trabajo; sin embargo, el gasto social tuvo más impacto en la pobreza extrema que en la pobreza monetaria total, pero esto tiene una razón de ser, ya que los programas sociales lo que buscan es aliviar la pobreza extrema que es el sector que ni siquiera puede cubrir el gasto de alimentación diaria. (Álvarez, 2016).

1.2 Bases teóricas.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2020) define al jefe del hogar como a aquella persona, hombre o mujer, que tiene 15 años o más, y es la que aporta en mayor medida para sufragar los gastos del hogar, o toma las decisiones relacionadas a la distribución del dinero; pero, además, viven en la misma casa con el resto de integrantes. Del mismo modo, esta familia recibe el reconocimiento tácito de la familia como jefe del hogar, debido principalmente a que es el que aporta más que los otros miembros al presupuesto familiar. Si una familia recibe remesas, el jefe del hogar es quien normalmente decide en qué gastar o invertir lo recibido, tratando de que sea lo mejor para todos. (INEI, 2020).

El Instituto Nacional de Estadística de Chile (2016) conceptualiza a la jefatura del hogar mediante tres criterios de operacionalización: a) autoasignación o propia definición, donde la misma persona se define como jefe del hogar sin más ni más; b) autoridad; donde la persona cubre los gastos de mantenimiento del hogar y, en mérito a ello, ejerce su autoridad como jefe del hogar; y c) económico, través del cual la persona considerada como jefe del hogar es la que realiza el mayor aporte para la manutención de la casa, así como la tenencia de la vivienda al ser el sostén de la misma. (INE Chile, 2016).

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia – DANE Colombia (2005) define al jefe del hogar como a aquella persona que es reconocida por los demás miembros de la familia como tal, ya sea por la autoridad que ejerce sobre los demás, o por la forma mayoritaria de aporte para los gastos de mantenimiento del hogar, y, además tiene residencia habitual en el hogar. En algunos casos, la jefatura del hogar recae en la persona de más edad, quien es la que administra el ingreso familiar y distribuye de la mejor manera tratando de cubrir las necesidades básicas, considerando en primer orden a la alimentación y en segundo orden a los servicios básicos de luz, agua y teléfono. (DANE Colombia, 2005).

Hernández y Muñiz (2015) definen al jefe del hogar como aquel individuo, hombre o mujer, que toma las decisiones importantes en el hogar; asimismo, es el principal aportante de los ingresos económicos y, además, es el encargado de su administración. Pero, conviene ahora analizar cómo están conformados los hogares, ver su estructura familiar, si el jefe de hogar es hombre o mujer, si es mujer sola con hijos, pero sin marido viviendo con ella, si tiene a su cargo a adultos mayores como los padres o abuelos, cuántos niños pequeños tienen, quiénes contribuyen al ingreso familiar, si el trabajo del jefe del hogar es permanente o temporal, si existen personas con algún tipo de minusvalía o enfermedad crónica en el hogar, si reciben alguna ayuda del Estado por medio de algún programa social, si viven en vivienda propia o alquilada, si es una vivienda unifamiliar o multifamiliar, si cuenta con servicios básicos, entre otros. (Hernández y Muñiz, 2015).

Enríquez (1999) señala que no es posible homogenizar el concepto de jefatura de hogar porque existen diferentes dimensiones y características, así como significados que adquieren diferentes connotaciones según la región donde se utilice, tomándose en cuenta también aspectos culturales. Los criterios usados para definirla son diversos ya que van desde aspectos económicos, edad, género, toma de decisiones, jefatura declarada, entre los más importantes. Un tema que pone en evidencia la autora es el sesgo que se presenta en la existencia de una jefatura del hogar compartida, ya sea por género o por generaciones, donde se pueden notar ciertos vacíos para focalizar la jefatura económica que está ligada a una mayor inserción de las mujeres en el mercado de trabajo y su aporte al presupuesto de la familia, así como las relaciones intragéneros que suscita la referida jefatura, y también las relaciones entre géneros. (Enríquez, 1999).

Según Whelan & Whelan (1995) definen a la pobreza como la existencia de un patrón de privaciones y carencias más que por la privación misma. Así, por ejemplo, se puede dar que una persona pobre esté sujeta a múltiples privaciones a pesar de que ella no

experimente una privación específica en un momento determinado. En ese caso, la definición de pobreza dependería de la experiencia acumulada en un tiempo determinado de su vida. Si se observa la pobreza como un tema de redistribución inequitativa de la riqueza, entonces con reducirles los recursos a los más ricos implicaría una reducción de la pobreza, cosa que no es cierta en la realidad, ya que una reducción eficaz significa manejar otras variables que tienen que ver básicamente con la calidad de vida. (Whelan & Whelan, 1995).

El Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2020) define a la pobreza como a aquella situación de carencia de bienes y servicios, que afecta a los individuos al no poder satisfacer sus necesidades básicas. La pobreza en el Perú siendo medida a través de la pobreza monetaria, lo que implica que se mide el ingreso mensual per cápita, pero el indicador de bienestar es el gasto real promedio per cápita. Mediante el gasto de la familia se puede saber si alcanza para adquirir la canasta básica o no, canasta que contiene lo mínimo necesario que requiere una persona para poder vivir dignamente. Sin embargo, la pobreza extrema es aquella situación que implica que las personas ni siquiera pueden satisfacer sus necesidades de alimentación. (INEI, 2020).

El Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo – PNUD (2019) define a la pobreza como la imposibilidad de las personas de satisfacer sus necesidades básicas. Esta organización promueve el estudio del carácter multidimensional de la pobreza. Si bien es cierto la pobreza monetaria es importante, pero no es la única que determina esta situación de las personas. Una evaluación más realista de la pobreza tiene que ver con el acceso de los pobres a los establecimientos de salud, el analfabetismo, la tasa de escolaridad, la deserción escolar, contar con agua potable al interior de la vivienda, eliminar las excretas a través de alcantarillas cerradas, el material usado en la construcción de la vivienda, el nivel de educación alcanzado, el acceso a la comunicación, etc. (PNUD, 2019).

1.3 Definición de términos básicos.

Asalariado: persona que celebra un acuerdo por el cual trabaja para una empresa a cambio de una remuneración en dinero o en especies. Los asalariados son el conjunto de trabajadores que ocupan un empleo definido como empleo remunerado. (INEI, 2020).

Brecha de la pobreza: refleja cuan pobres son los pobres y, por tanto, proporciona una idea de la profundidad de las carencias del consumo que definen una situación de pobreza, es decir, representa el déficit promedio de consumo de la población para satisfacer las necesidades mínimas de bienes y servicios de todos sus integrantes, (INEI, 2020).

Canasta básica de alimentos: se considera el mínimo de energía requerida por el poblador peruano que efectúa actividades de acuerdo a su sexo, edad y lugar de residencia. (INEI, 2020).

Consumo final de hogares: Se constituye por los gastos que realizan los hogares en la compra de bienes duraderos y no duraderos y servicios para la satisfacción directa de sus necesidades. (INEI, 2020).

Desigualdad de género: algunos grupos de personas se ven sistemáticamente desfavorecidos. Estos grupos pueden estar definidos según su etnia, su lengua, género o casta, o simplemente por el hecho de vivir en el norte, el sur, el este o el oeste de un país. (PNUD, 2019).

Economía informal: hace referencia al conjunto de actividades económicas desarrolladas por los trabajadores y las unidades productivas que no cumplen con las regulaciones previstas por el estado para el ejercicio de sus actividades. Está conformada por el sector informal y el empleo informal. (INEI, 2020).

Índice de Desarrollo Humano – IDH: índice compuesto que mide el resultado promedio en tres dimensiones básicas del desarrollo

humano: una vida larga y saludable, el conocimiento y un nivel de vida decente. (PNUD, 2019).

Índice de pobreza multidimensional: porcentaje de la población que se encuentra en situación de pobreza multidimensional, ajustado según la intensidad de las privaciones. (PNUD, 2019).

Intensidad de privación de la pobreza multidimensional: puntuación media de la privación experimentada por las personas que sufren pobreza multidimensional. (PNUD,2019)

Línea de pobreza: es el valor monetario con el cual se contrasta el gasto per cápita mensual de un hogar para determinar si el hogar está en condición de pobreza o no. Este valor está conformado por dos componentes: alimentario y el no alimentario. (INEI, 2020).

Pobreza monetaria: de acuerdo al enfoque monetario, se considera como pobres a las personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y no alimentos. Son pobres extremos aquellas personas que integran hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos. (INEI, 2020).

Severidad de la pobreza: refleja el grado de desigualdad de la pobreza al interior de los pobres. Indica que cuanto más alto es el valor existe mayor desigualdad entre los pobres. (INEI, 2020).

Trabajador doméstico: persona que presta servicio doméstico en una vivienda particular ajena, recibiendo una remuneración mensual por sus servicios. (INEI, 2020).

Trabajador familiar no remunerado: persona que trabaja o ayuda en una empresa o negocio que conduce un miembro de su familia, sin recibir pago alguno por su trabajo. (INEI, 2020).

CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS

2.1 Variables y su operacionalización.

- Variables.
 - a) Jefatura del hogar.
 - b) Pobreza.

- Definiciones conceptuales.
 - a) Jefatura del hogar: persona que económicamente aporta más, adopta las decisiones financieras y vive en el hogar.
 - b) Pobreza: condición de las personas de no poder satisfacer sus necesidades básica.

- Definiciones operacionales.
 - a) Variable Independiente (X): Jefatura del Hogar.
 - b) Variable Dependiente (Y): Pobreza.

- Indicadores.
 - a) Jefatura del hogar por sexo.
 - b) Actividad económica por sexo.
 - c) Categoría de ocupación por sexo.
 - d) Tipo de sector según la formalidad por sexo.

- Índices.
 - a) De la jefatura del hogar por sexo:
 - Masculino.
 - Femenino.
 - b) De la actividad económica por sexo:
 - Mujeres trabajando en Agricultura.
 - Mujeres trabajando en Comercio.
 - Mujeres trabajando en otras actividades.

- c) De la categoría de ocupación por sexo:
 - Mujeres consideradas como Asalariadas.
 - Mujeres consideradas como Trabajadoras Independientes.
 - Mujeres ocupadas en otras categorías.

- d) Del tipo de sector según la formalidad por sexo:
 - Mujeres trabajando en el sector formal.
 - Mujeres trabajando en el sector informal.

➤ Instrumento.

El instrumento utilizado fue la Ficha de Registro de Datos, en la que se recopilaban los datos referidos a la jefatura del hogar por sexo y la pobreza, durante el periodo 2015 - 2019.

➤ Tabla de operacionalización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Índice	Instrumento
Variable Independiente: Jefatura Del Hogar.	Persona que económicamente aporta más, adopta las decisiones financieras y vive en el hogar.	Variable Independiente (X): Jefatura Del Hogar.	a) Jefatura del hogar por sexo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Jefes del hogar de sexo masculino. ➤ Jefes del hogar de sexo femenino. 	Ficha de registro de datos.
Variable Dependiente: Pobreza.	Condición de las personas de no poder satisfacer sus necesidades básicas..	Variable Dependiente (Y): Pobreza.	a) Actividad económica por sexo. b) Categoría de ocupación por sexo. c) Tipo de sector según la formalidad por sexo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mujeres trabajando en Agricultura. ➤ Mujeres trabajando en Comercio. ➤ Mujeres trabajando en otras actividades. ➤ Mujeres consideradas como Asalariadas. ➤ Mujeres consideradas como Trabajadoras Independientes. ➤ Mujeres ocupadas en otras categorías. ➤ Mujeres trabajando en el sector formal. ➤ Mujeres trabajando en el sector informal. 	Ficha de registro de datos. Ficha de registro de datos. Ficha de registro de datos.

2.2 Formulación de la hipótesis.

Hipótesis principal:

Existe una relación directa entre la jefatura del hogar masculina y la pobreza en el Perú, en el periodo 2015 - 2019.

Hipótesis derivadas:

1. La actividad económica que ocupa mayoritariamente a las mujeres en el Perú es la Agricultura y en Loreto es el Comercio, en el periodo 2015 - 2019.
2. La categoría de ocupación que ocupa principalmente a las mujeres es Asalariado en el Perú y Trabajador Independiente en Loreto, en el periodo 2015 - 2019.
3. El sector Informal ocupa al mayor número de mujeres en el Perú y en Loreto, en el periodo 2015 - 2019.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

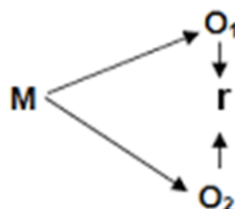
3.1 Tipo y diseño de la investigación.

Tipo de investigación.

Esta investigación es de tipo cuantitativa por su naturaleza debido al enfoque analítico y uso de herramientas estadísticas para obtener los resultados; además se trabajó con valores históricos. También, es correlacional por su nivel de explicación, ya busca demostrar relación entre la jefatura del hogar según sexo y la pobreza, en el periodo 2015 – 2019.

Diseño de la investigación.

El diseño del estudio es de tipo no experimental, pues los valores de las variables de estudio son tomados tal y cual existen en la base de datos respectiva, sin manipulación adrede y sin alteración del entorno. Responde al siguiente esquema.



Dónde:

M = Muestra de la investigación (en este caso es igual a la Población).

O₁ = Observación de la jefatura del hogar.

O₂ = Observación de la pobreza.

r = Correlación entre variables.

3.2 Población y muestra.

Población de estudio.

constituida por 6,722,443 personas, que son las que se encuentran en situación de pobreza, durante el periodo 2015 – 2019, variable calculada de acuerdo a la pobreza monetaria, según la metodología del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. (INEI, 2020).

Tamaño de la muestra de estudio.

La muestra es igual a la población, es decir, 6,722,443 personas pobres. (INEI; 2020).

Tipo de muestreo y procedimiento de selección de la muestra.

No aplica el tipo de muestreo debido a que se trabajó con toda la población.

Criterios de selección.

- Criterios de inclusión: personas con nivel de bienestar inferior al mínimo aceptado, en el periodo 2015 - 2019.
- Criterios de exclusión: personas con un gasto real per cápita mensual superior a la canasta básica familiar.

3.3 Técnica e instrumentos.

Técnica.

Se utilizó la técnica denominada revisión de fuentes secundarias o también conocida como revisión documental, debido a que se trabajó con datos que provienen de fuentes de segunda mano conseguidos de la página web del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, etc., correspondiente al periodo 2015 - 2019.

Instrumento de recolección de datos.

Para la recolección de datos, se empleó la ficha de registro de datos, o también conocida como hoja de recolección de datos, donde fueron registrados los datos estadísticos de la jefatura del hogar por sexo, la pobreza y la Población Económicamente Activa Ocupada por sexo, correspondientes al periodo 2015 - 2019.

3.4 Procedimientos de recolección de datos.

El procedimiento de recolección de datos se llevó a cabo de la forma siguiente:

- Se diseñó la ficha de registro de datos para consignar los valores referidos a la jefatura del hogar según sexo y a la pobreza.

- Se seleccionó la base de datos de donde se consiguieron los datos estadísticos necesarios para el desarrollo de la investigación.
- Se procedió a revisar la base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, para conseguir la información sobre la jefatura del hogar por sexo y la pobreza.
- Con los datos obtenidos, se procedió a trabajarlos tomándose en cuenta lo referido a la Población Económicamente Activa Ocupada (PEA Ocupada) por sexo, presentadas en sus diferentes características.
- La Población Económicamente Activa Ocupada (PEA Ocupada) por sexo es analizada por actividad económica, categoría de ocupación, y el tipo de sector según la formalidad.
- Las variables antes referidas son analizadas mediante un comparativo entre los valores nacionales y de la región Loreto.

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos.

- Luego de haber conseguido la información de acuerdo con el procedimiento descrito líneas arriba, se procedió a construir la base de datos para esta investigación.
- Se utilizó la estadística descriptiva, donde el uso de frecuencias simples, porcentajes relativos, porcentajes acumulados, variaciones porcentuales y otros instrumentos, fueron necesarios en esta etapa.
- Después, se confeccionaron las tablas con los datos de la jefatura del hogar por sexo, la pobreza y la Población Económicamente Activa Ocupada por sexo, correspondientes al periodo 2015 - 2019. Para ello, fue de mucha utilidad la utilización de la hoja de cálculo Excel para Windows.
- Las tablas y gráficos se confeccionaron teniendo en cuenta los objetivos y las hipótesis de la investigación.
- Se aplicó un test estadístico conformado por el Coeficiente de Correlación (r) y el Coeficiente de Determinación (R^2).
- El Coeficiente de Correlación (r) fue usado para demostrar si existe relación entre la jefatura del hogar por sexo y la pobreza.

- El Coeficiente de Determinación (R^2) muestra si la variable independiente (jefatura del hogar) determina el comportamiento de la variable dependiente (pobreza).

3.6 Aspectos éticos.

Toda investigación precisa de ser efectuada de manera seria y ética, respetando escrupulosamente los lineamientos estipulados en una conducta responsable por parte de los investigadores. En tal sentido, se reconoce la propiedad intelectual de las citas utilizadas, mencionando a los autores de acuerdo a los formatos existentes. En ese mismo sentido, los valores estadísticos conseguidos son consignados tal cual se obtuvo de la base de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, observando la autenticidad y trabajándose manera fidedigna. Todos los datos son utilizados únicamente con fines académicos para el desarrollo de la presente investigación. Este estudio no involucra el trato con personas sino únicamente con cifras estadísticas.

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

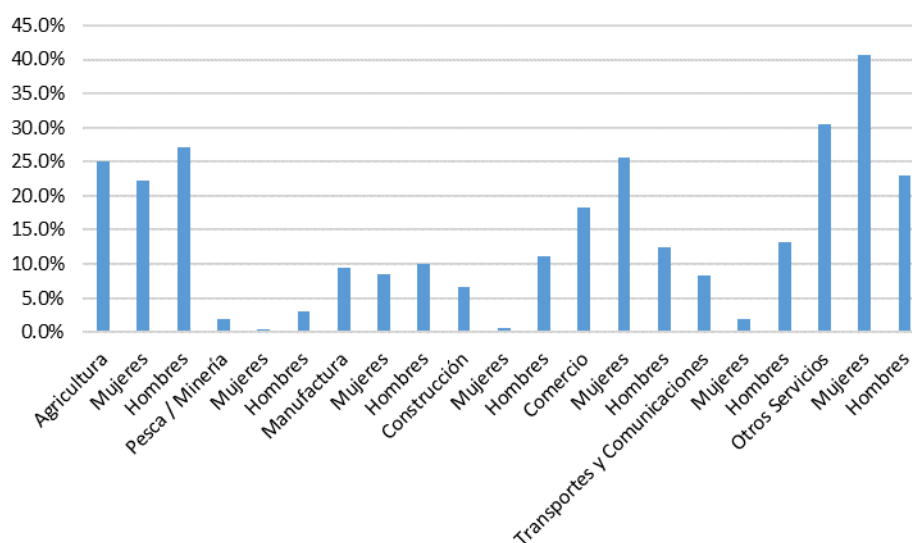
4.1 PEA Ocupada Según Sexo y Actividad Económica.

Tabla N° 01
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Rama de Actividad Económica, Periodo 2015

Ramas de Actividad Económica	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Agricultura	3,979,736	25.0%
Mujeres	1,549,237	22.3%
Hombres	2,431,329	27.1%
Pesca / Minería	302,460	1.9%
Mujeres	27,789	0.4%
Hombres	278,122	3.1%
Manufactura	1,496,381	9.4%
Mujeres	597,464	8.6%
Hombres	906,141	10.1%
Construcción	1,050,650	6.6%
Mujeres	41,684	0.6%
Hombres	1,004,830	11.2%
Comercio	2,897,248	18.2%
Mujeres	1,778,497	25.6%
Hombres	1,112,490	12.4%
Transportes y Comunicaciones	1,321,272	8.3%
Mujeres	131,998	1.9%
Hombres	1,184,263	13.2%
Otros Servicios	4,871,197	30.6%
Mujeres	2,820,584	40.6%
Hombres	2,054,517	22.9%
Total	15,918,945	100.0%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 01
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Rama de Actividad Económica, Periodo 2015



Fuente: INEI.

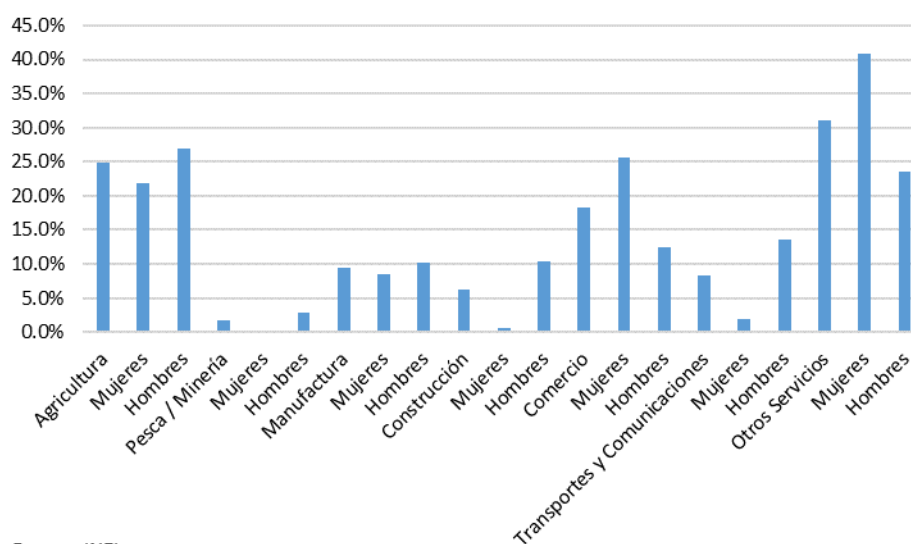
La PEA Ocupada del año 2015 estuvo conformada principalmente por mujeres (40.6%) de la actividad "Otros Servicios".

Tabla N° 02
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Rama de Actividad Económica, Periodo 2016

Ramas de Actividad Económica	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Agricultura	4,016,883	24.8%
Mujeres	1,554,918	21.9%
Hombres	2,456,198	27.0%
Pesca / Minería	275,351	1.7%
Mujeres	21,300	0.3%
Hombres	263,814	2.9%
Manufactura	1,538,725	9.5%
Mujeres	610,607	8.6%
Hombres	927,897	10.2%
Construcción	1,004,221	6.2%
Mujeres	49,701	0.7%
Hombres	946,091	10.4%
Comercio	2,964,071	18.3%
Mujeres	1,824,721	25.7%
Hombres	1,137,129	12.5%
Transportes y Comunicaciones	1,360,557	8.4%
Mujeres	134,902	1.9%
Hombres	1,228,099	13.5%
Otros Servicios	5,037,301	31.1%
Mujeres	2,903,933	40.9%
Hombres	2,137,800	23.5%
Total	16,197,110	100.0%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 02
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Rama de Actividad Económica, Periodo 2016



Fuente: INEI.

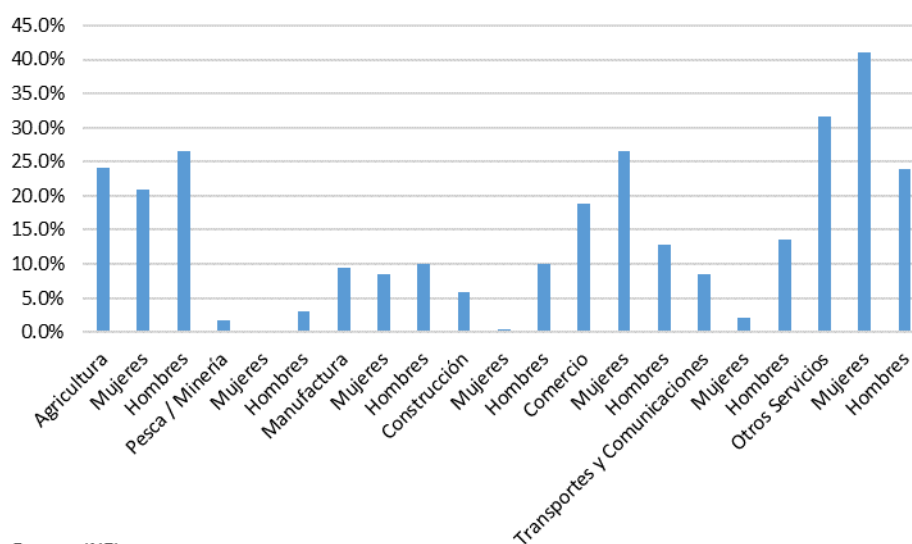
El año 2016, la rama de actividad económica en el que se ocuparon la mayor cantidad de trabajadores fue "Otros Servicios" con 31.10%; dando trabajo a 2,903,933 mujeres (40.90%). Sin embargo, 2,456,198 hombres (27.00%) se ocuparon en la "Agricultura".

Tabla N° 03
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Rama de Actividad
Económica, Periodo 2017

Ramas de Actividad Económica	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Agricultura	3,979,147	24.1%
Mujeres	1,525,658	20.9%
Hombres	2,419,809	26.6%
Pesca / Minería	297,198	1.8%
Mujeres	21,899	0.3%
Hombres	272,911	3.0%
Manufactura	1,552,032	9.4%
Mujeres	627,783	8.6%
Hombres	909,703	10.0%
Construcción	957,637	5.8%
Mujeres	36,499	0.5%
Hombres	909,703	10.0%
Comercio	3,104,065	18.8%
Mujeres	1,934,447	26.5%
Hombres	1,164,420	12.8%
Transportes y Comunicaciones	1,419,945	8.6%
Mujeres	153,296	2.1%
Hombres	1,237,196	13.6%
Otros Servicios	5,200,960	31.5%
Mujeres	3,000,218	41.1%
Hombres	2,183,286	24.0%
Total	16,510,984	100.0%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 03
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Rama de Actividad
Económica, Periodo 2017



Fuente: INEI.

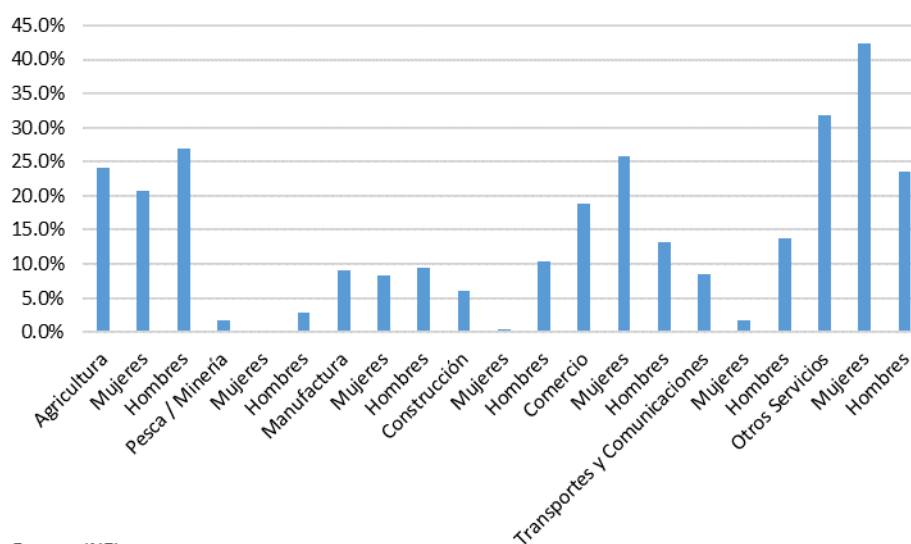
El año 2017, la mayor cantidad de la PEA Ocupada femenina se ubicó en la actividad “Otros Servicios” con 3,000,218 que equivale al 41.10%. Sin embargo, la PEA Ocupada masculina trabajó en su mayoría en la “Agricultura” con 2,419,809 (26.60%).

Tabla N° 04
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Rama de Actividad
Económica, Periodo 2018

Ramas de Actividad Económica	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Agricultura	4,059,909	24.2%
Mujeres	1,543,696	20.8%
Hombres	2,516,459	26.9%
Pesca / Minería	285,200	1.7%
Mujeres	22,265	0.3%
Hombres	261,936	2.8%
Manufactura	1,509,884	9.0%
Mujeres	623,416	8.4%
Hombres	879,357	9.4%
Construcción	1,006,589	6.0%
Mujeres	37,108	0.5%
Hombres	963,551	10.3%
Comercio	3,153,979	18.8%
Mujeres	1,914,777	25.8%
Hombres	1,244,197	13.3%
Transportes y Comunicaciones	1,426,001	8.5%
Mujeres	133,589	1.8%
Hombres	1,281,617	13.7%
Otros Servicios	5,334,922	31.8%
Mujeres	3,146,765	42.4%
Hombres	2,207,750	23.6%
Total	16,776,484	100.0%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 04
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Rama de Actividad
Económica, Periodo 2018



Fuente: INEI.

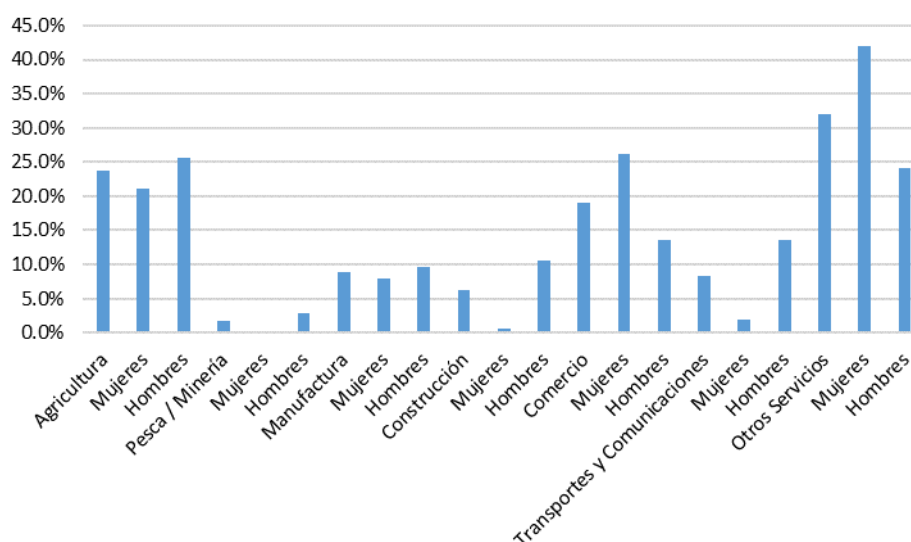
En el año 2018, la PEA Ocupada se situó en “Otros Servicios”, conformada principalmente por mujeres con 3,146,765 trabajadoras (42.40%); mientras que la mano de obra masculina fue ocupada por el sector “Agricultura”, con 2,516,459 trabajadores, igual al 26.90%.

Tabla N° 05
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Rama de Actividad
Económica, Periodo 2019

Ramas de Actividad Económica	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Agricultura	4,060,545	23.7%
Mujeres	1,600,179	21.1%
Hombres	2,454,174	25.7%
Pesca / Minería	291,263	1.7%
Mujeres	22,751	0.3%
Hombres	267,381	2.8%
Manufactura	1,524,846	8.9%
Mujeres	606,703	8.0%
Hombres	916,734	9.6%
Construcción	1,062,252	6.2%
Mujeres	45,503	0.6%
Hombres	1,012,227	10.6%
Comercio	3,272,422	19.1%
Mujeres	1,979,368	26.1%
Hombres	1,298,707	13.6%
Transportes y Comunicaciones	1,439,180	8.4%
Mujeres	144,092	1.9%
Hombres	1,298,707	13.6%
Otros Servicios	5,482,592	32.0%
Mujeres	3,185,190	42.0%
Hombres	2,301,384	24.1%
Total	17,133,100	100.0%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 05
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Rama de Actividad
Económica, Periodo 2019



Fuente: INEI.

Por último, el año 2019 la PEA Ocupada se concentró en la actividad “Otros Servicios”, conformado principalmente por trabajadoras mujeres en un 42.00%, igual a 3,185,190 personas. Por su lado, los trabajadores varones laboraron en la “Agricultura” en un 25.70%.

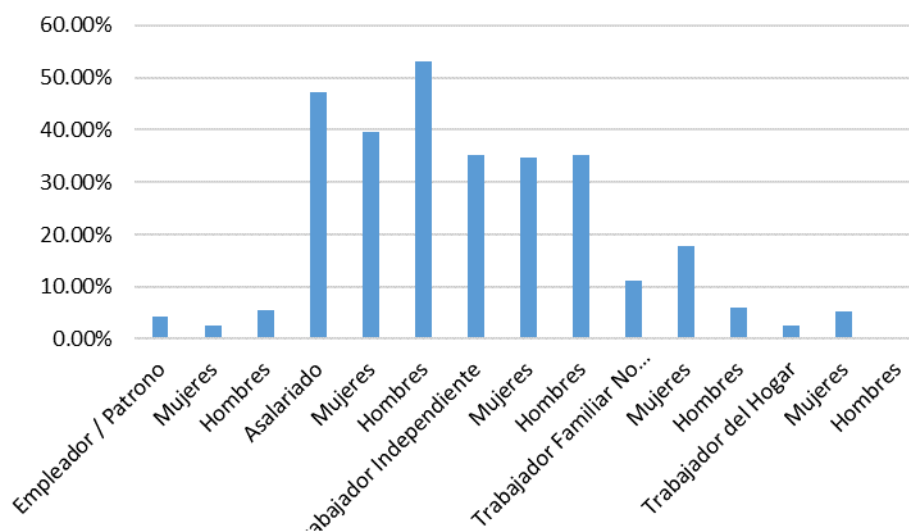
4.2 PEA Ocupada Según Categoría de Ocupación.

Tabla N° 06
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Categoría de
Ocupación, Periodo 2015

Categoría de Ocupación	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Empleador / Patrono	668,596	4.20%
Mujeres	173,681	2.50%
Hombres	484,471	5.40%
Asalariado	7,497,823	47.10%
Mujeres	2,751,113	39.60%
Hombres	4,772,940	53.20%
Trabajador Independiente	5,587,550	35.10%
Mujeres	2,417,644	34.80%
Hombres	3,158,036	35.20%
Trabajador Familiar No Remunerado	1,767,003	11.10%
Mujeres	1,236,611	17.80%
Hombres	529,330	5.90%
Trabajador del Hogar	397,974	2.50%
Mujeres	368,204	5.30%
Hombres	26,915	0.30%
Total	15,918,945	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 06
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Categoría de
Ocupación, Periodo 2015



Fuente: INEI.

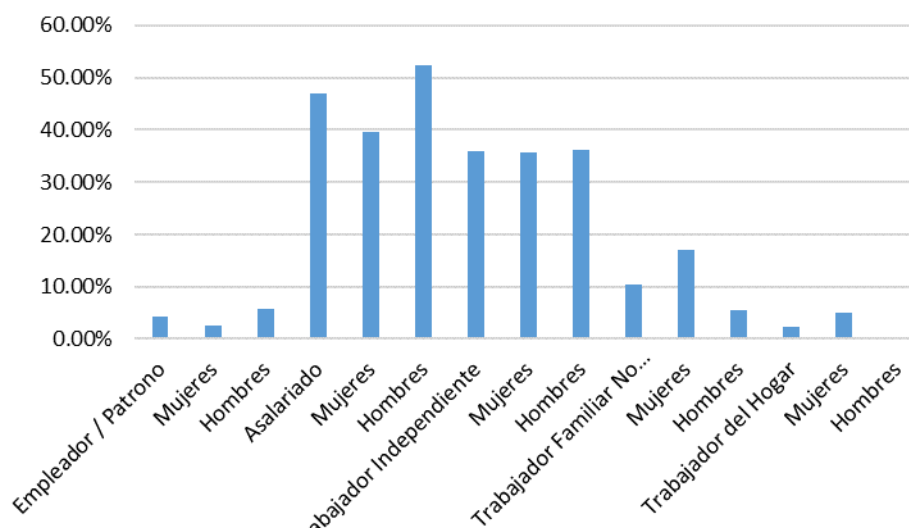
La categoría de ocupación “Asalariado” fue la que dio trabajo a la mayor cantidad de personas, siendo hombres 4,772,940 (53.20%); y mujeres 2,751,113 igual al 39.60%.

Tabla N° 07
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Categoría de
Ocupación, Periodo 2016

Categoría de Ocupación	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Empleador / Patrono	696,476	4.30%
Mujeres	177,502	2.50%
Hombres	527,628	5.80%
Asalariado	7,596,445	46.90%
Mujeres	2,818,733	39.70%
Hombres	4,766,842	52.40%
Trabajador Independiente	5,814,762	35.90%
Mujeres	2,534,729	35.70%
Hombres	3,284,027	36.10%
Trabajador Familiar No Remunerado	1,700,697	10.50%
Mujeres	1,207,014	17.00%
Hombres	500,337	5.50%
Trabajador del Hogar	388,731	2.40%
Mujeres	362,104	5.10%
Hombres	18,194	0.20%
Total	16,197,110	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 07
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Categoría de
Ocupación, Periodo 2016



Fuente: INEI.

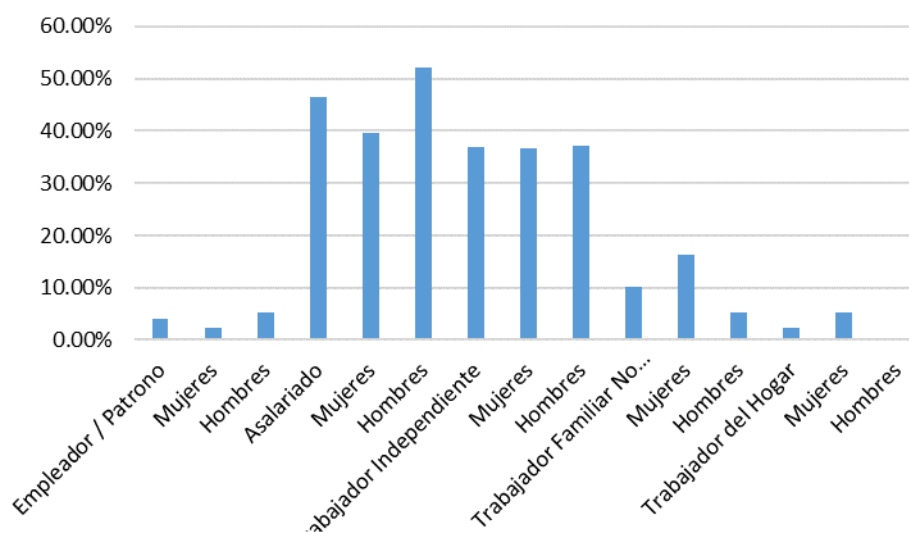
El año 2016 destaca la categoría “Asalariado” como la que concentró a la PEA Ocupada, siendo liderada por los hombres con 4,766,842 personas, que equivale al 52.40%. Mientras que las mujeres trabajadoras fueron de 2,818,733 (39.70%), en la misma categoría.

Tabla N° 08
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Categoría de
Ocupación, Periodo 2017

Categoría de Ocupación	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Empleador / Patrono	660,439	4.00%
Mujeres	175,195	2.40%
Hombres	478,982	5.20%
Asalariado	7,694,119	46.60%
Mujeres	2,883,420	39.50%
Hombres	4,808,238	52.20%
Trabajador Independiente	6,092,553	36.90%
Mujeres	2,679,027	36.70%
Hombres	3,417,349	37.10%
Trabajador Familiar No Remunerado	1,667,609	10.10%
Mujeres	1,182,568	16.20%
Hombres	488,193	5.30%
Trabajador del Hogar	396,264	2.40%
Mujeres	379,590	5.20%
Hombres	18,422	0.20%
Total	16,510,984	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 08
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Categoría de
Ocupación, Periodo 2017



Fuente: INEI.

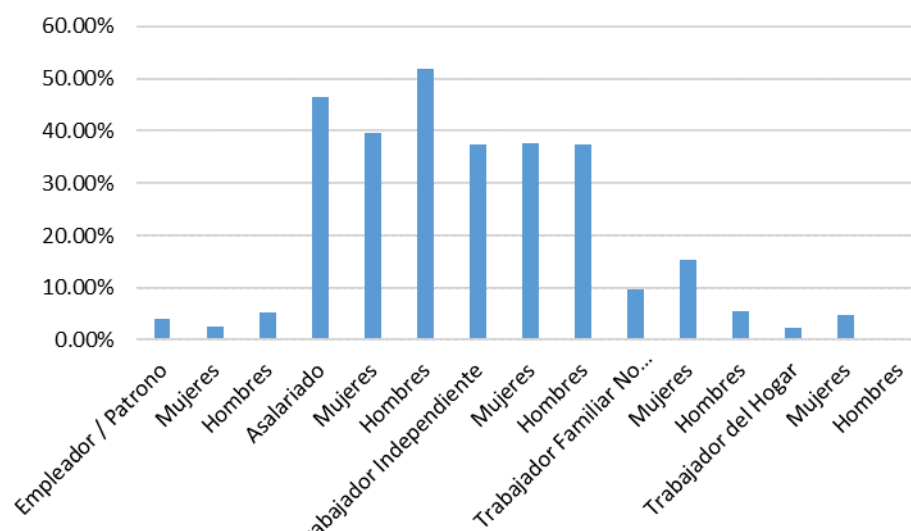
El 2017, la categoría de ocupación que aglomeró la mayor cantidad de trabajadores fue “Asalariado” con 7,694,119; conformada por 4,808,238 hombres, equivalente al 52.20% de la PEA Ocupada masculina; mientras que mujeres fueron 2,883,420 (39.50%).

Tabla N° 09
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Categoría de
Ocupación, Periodo 2018

Categoría de Ocupación	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Empleador / Patrono	671,059	4.00%
Mujeres	185,540	2.50%
Hombres	486,453	5.20%
Asalariado	7,801,065	46.50%
Mujeres	2,946,382	39.70%
Hombres	4,845,821	51.80%
Trabajador Independiente	6,274,405	37.40%
Mujeres	2,790,528	37.60%
Hombres	3,489,365	37.30%
Trabajador Familiar No Remunerado	1,644,095	9.80%
Mujeres	1,135,507	15.30%
Hombres	514,518	5.50%
Trabajador del Hogar	385,859	2.30%
Mujeres	363,659	4.90%
Hombres	18,710	0.20%
Total	16,776,484	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 09
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Categoría de
Ocupación, Periodo 2018



Fuente: INEI.

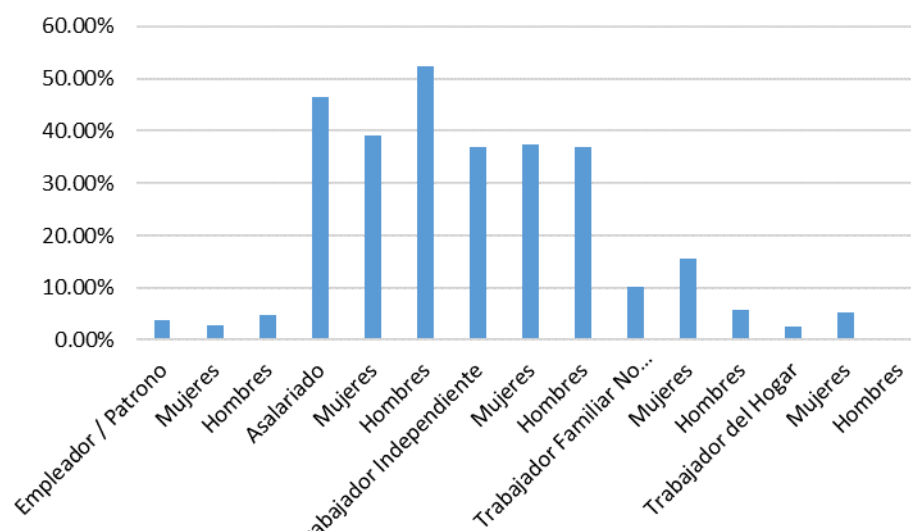
En el 2018, la categoría “Asalariados” fue la que reunió la mayor cantidad de trabajadores, siendo 4,845,821 hombres, que representa el 51.80%. En ese mismo sentido, las trabajadoras mujeres de esta categoría sumaron 2,946,382 que equivale al 39.70% del total.

Tabla N° 10
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Categoría de
Ocupación, Periodo 2019

Categoría de Ocupación	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Empleador / Patrono	668,191	3.90%
Mujeres	204,762	2.70%
Hombres	467,916	4.90%
Asalariado	7,966,892	46.50%
Mujeres	2,965,260	39.10%
Hombres	4,994,291	52.30%
Trabajador Independiente	6,339,247	37.00%
Mujeres	2,828,752	37.30%
Hombres	3,514,148	36.80%
Trabajador Familiar No Remunerado	1,730,443	10.10%
Mujeres	1,183,071	15.60%
Hombres	553,860	5.80%
Trabajador del Hogar	428,328	2.50%
Mujeres	401,941	5.30%
Hombres	19,099	0.20%
Total	17,133,100	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 10
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según Categoría de
Ocupación, Periodo 2019



Fuente: INEI.

Por último, el año 2019 la categoría con la mayor cantidad de trabajadores fue “Asalariado” con 7,966,892; conformado por hombres en un 52.30%, ascendiendo a 4,994,291 personas. Las mujeres de esta categoría sumaron 2,965,260 personas (39.10%).

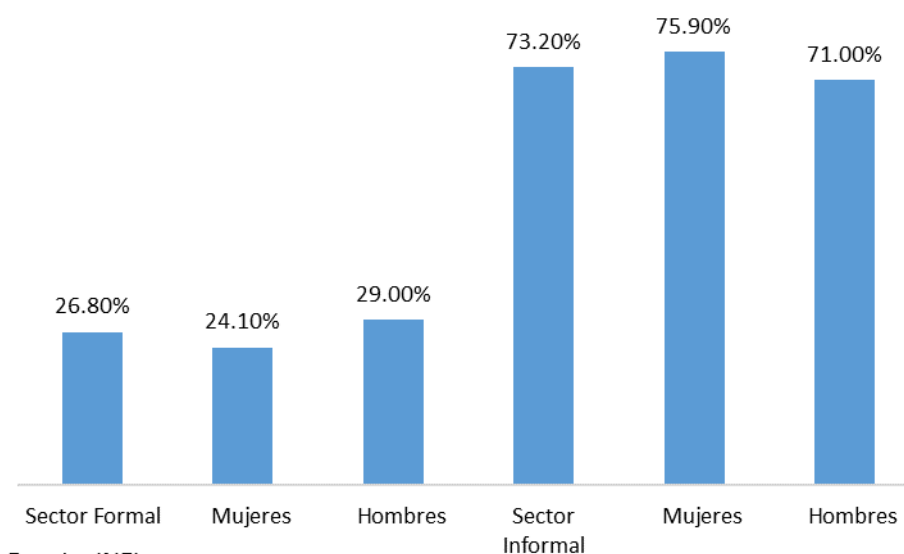
4.3 PEA Ocupada Por Tipo de Sector Según la Formalidad.

Tabla N° 11
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Por Tipo de Sector
Según la Formalidad, Periodo 2015

Tipo de Sector Según la Formalidad	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Sector Formal	4,266,277	26.80%
Mujeres	1,674,288	24.10%
Hombres	2,601,791	29.00%
Sector Informal	11,652,668	73.20%
Mujeres	5,272,965	75.90%
Hombres	6,369,901	71.00%
Total	15,918,945	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 11
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Por Tipo de Sector
Según la Formalidad, Periodo 2015



Fuente: INEI.

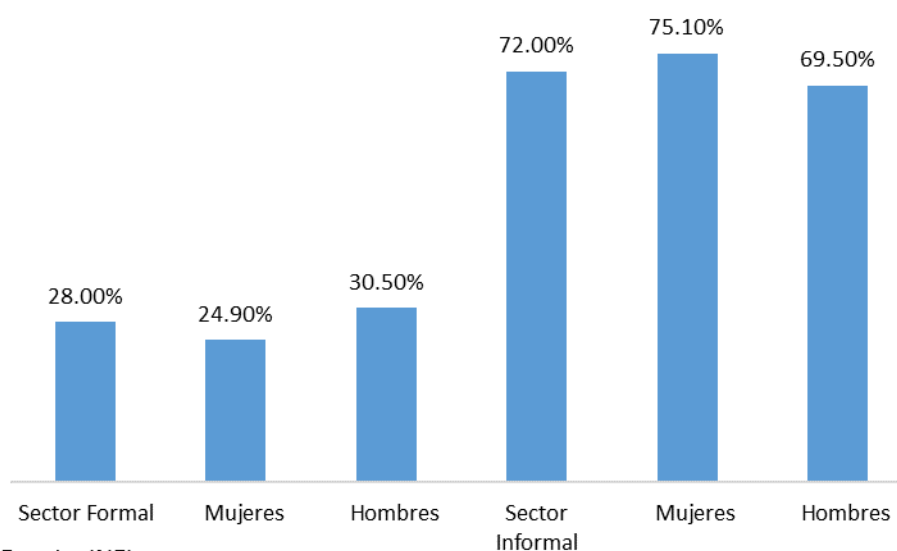
En el 2015, el 73.20% de la PEA Ocupada laborada en el “Sector Informal”, equivalente a 11,652,668 personas, y el 26.80% en el “Sector Formal” que es igual a 4,66,277 personas. Del total de mujeres de la PEA Ocupada, el 75.90% trabaja en el “Sector Informal”, igual a 5,272,965 trabajadoras, y el 24.10% en el “Sector Formal” con 1,674,288. El 71% de hombres laboró en el “Sector Informal”.

Tabla N° 12
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Por Tipo de Sector
Según la Formalidad, Periodo 2016

Tipo de Sector Según la Formalidad	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Sector Formal	4,535,191	28.00%
Mujeres	1,767,920	24.90%
Hombres	2,774,594	30.50%
Sector Informal	11,661,919	72.00%
Mujeres	5,332,162	75.10%
Hombres	6,322,434	69.50%
Total	16,197,110	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 12
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Por Tipo de Sector
Según la Formalidad, Periodo 2016



Fuente: INEI.

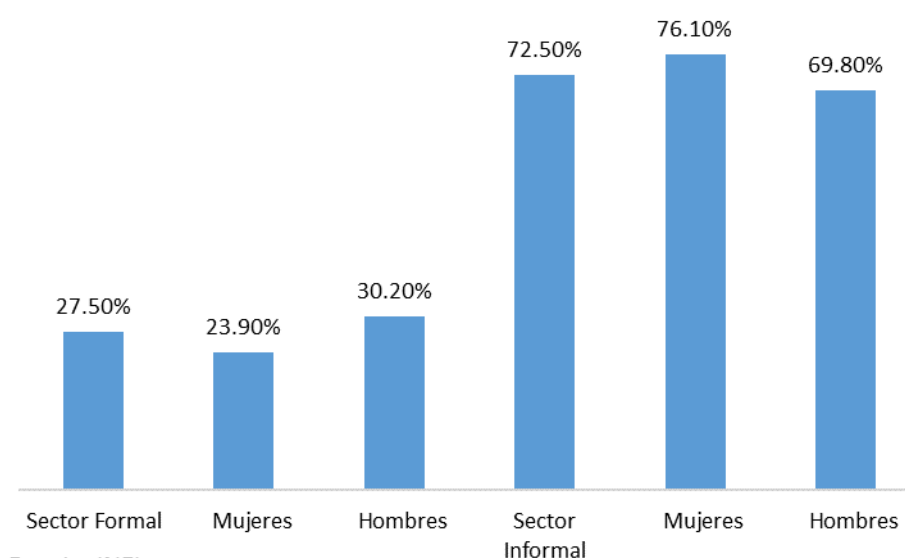
En el año 2016, el 72% de la PEA Ocupada venía laborando en el “Sector Informal”, conformado por 11,661,919 personas, y el 28% en el “Sector Formal” con 4,535,191 trabajadores. El análisis por sexo y por sector demuestra que, del total de la PEA masculina, el 69.50% de ellos trabajan en el “Sector Informal” equivalente a 6,322,434 personas; y el 30.50% en el “Sector Formal”, igual a 2,774,594. Asimismo, del total de la PEA femenina, el 75.10% se desempeña en el “Sector Informal”, que representa a 5,332,434 mujeres, mientras que el 24.90% lo hace en el “Sector Formal”, con 1,767,920 trabajadoras.

Tabla N° 13
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Por Tipo de Sector
Según la Formalidad, Periodo 2017

Tipo de Sector Según la Formalidad	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Sector Formal	4,540,521	27.50%
Mujeres	1,744,652	23.90%
Hombres	2,781,778	30.20%
Sector Informal	11,970,463	72.50%
Mujeres	5,555,148	76.10%
Hombres	6,429,406	69.80%
Total	16,510,984	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 13
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Por Tipo de Sector
Según la Formalidad, Periodo 2017



Fuente: INEI.

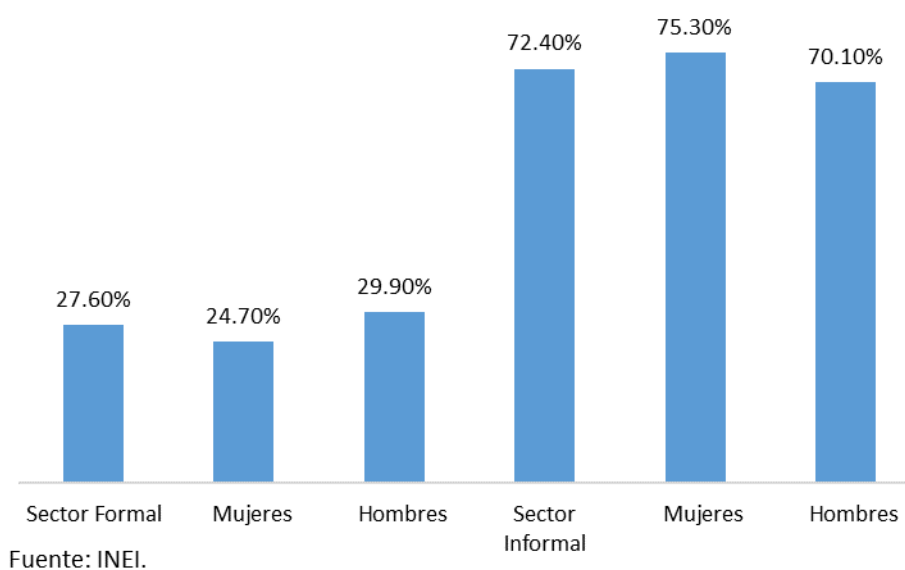
En el 2017, la PEA Ocupada estuvo compuesta por 16,510,984 personas, de las cuales 11,970,463 se ocuparon en el “Sector Informal”, igual al 72.50% del total; mientras que el 27.50% lo hizo en el “Sector Formal” (4,540,521 personas). El detalle de los trabajadores por sexo, muestra que el 69.80% de los de sexo masculino lo hicieron en el “Sector Informal”, que representa a 6,429,406 personas; mientras que el 30.20% lo hizo en el “Sector Formal” con 2,781,778. Las de sexo femenino laboraron en el “Sector Informal” en un 76.10%, igual a 5,555,148 personas; y el 23.90% en el “Sector Formal” con 1,744,652.

Tabla N° 14
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Por Tipo de Sector
Según la Formalidad, Periodo 2018

Tipo de Sector Según la Formalidad	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Sector Formal	4,630,310	27.60%
Mujeres	1,833,139	24.70%
Hombres	2,797,106	29.90%
Sector Informal	12,146,174	72.40%
Mujeres	5,588,477	75.30%
Hombres	6,557,762	70.10%
Total	16,776,484	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 14
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Por Tipo de Sector
Según la Formalidad, Periodo 2018



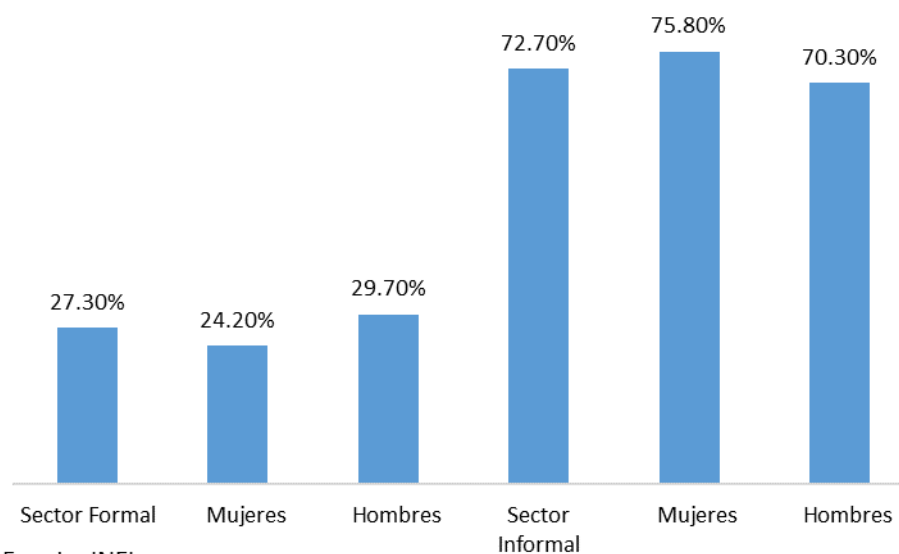
La PEA Ocupada del año 2018 ascendió a 16,776,484 trabajadores, de los cuales 12,146,174 lo hicieron en el “Sector Informal”, igual al 72.40%; y 4,630,310 en el “Sector Formal” (27.60%). El estudio por sexo y sector da a conocer que la PEA Ocupada masculina se ubicó mayoritariamente en el “Sector Informal” con el 70.10% del total, equivalente a 6,557,762 personas; y el 29.90% en el “Sector Formal”, igual a 2,797,106 trabajadores. Por otro lado, la PEA Ocupada femenina se desempeñó principalmente en el “Sector Informal” en un 75.30%, y en el “Sector Formal” el 24.70%.

Tabla N° 15
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Por Tipo de Sector
Según la Formalidad, Periodo 2019

Tipo de Sector Según la Formalidad	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Sector Formal	4,677,336	27.30%
Mujeres	1,835,276	24.20%
Hombres	2,836,146	29.70%
Sector Informal	12,455,764	72.70%
Mujeres	5,748,510	75.80%
Hombres	6,713,168	70.30%
Total	17,133,100	100.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 15
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Por Tipo de Sector
Según la Formalidad, Periodo 2019



Fuente: INEI.

El 2019, la PEA Ocupada estuvo conformada por 17,133,100 trabajadores, siendo el “Sector Informal” el que los acogió de manera mayoritaria en un 72.70% con 12,455,764 personas; mientras que el “Sector Formal” dio trabajo al 27.30%, igual a 4,677,336 personas. Según la ocupación por sexo y sector, demuestra que la mayor aglomeración de trabajadores de sexo masculino se da en el “Sector Informal”, siendo el 70.30% de ellos, igual a 6,713,168 personas; por su parte, el 29.70% laboró en el “Sector Formal”, siendo igual a 2,838,146.

4.4 Análisis de las variables relevantes.

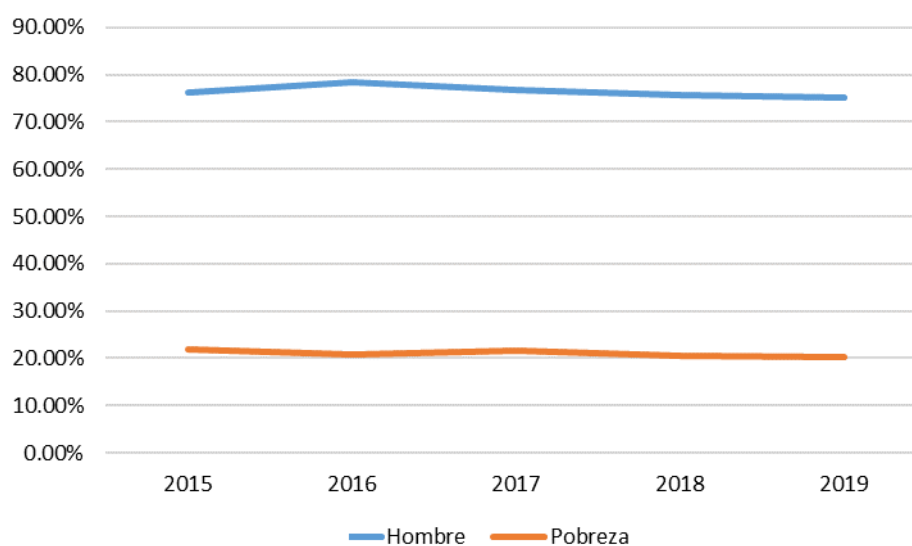
En la Tabla N° 16, se puede observar la relación entre la jefatura de hogar pobre por sexo y la evolución de la pobreza durante el periodo 2015 – 2019. En el año 2015, el 76.20% de los hogares pobres tuvieron como jefe de familia a un hombre, mientras que el 23.80% de los mismos tuvo como jefe a una mujer; y, además, la pobreza fue de 21.80%. En el periodo siguiente, los hogares pobres que tenían como jefe de familia a un hombre, se incrementó en 2.3 puntos porcentuales respecto al año pasado significando el 78.50%, mientras que el de mujeres bajó a 21.50%; pero, además, la pobreza se redujo en 1.1 puntos porcentuales llegando a 20.70%. En el año 2017, los hogares pobres cuyo jefe es un hombre disminuyeron a 76.70%; por su parte, los hogares pobres que tienen como jefe a una mujer aumentaron a 23.30%; asimismo, la pobreza aumentó en un punto porcentual ubicándose en 21.70%. Por otro lado, en el año 2018, los hogares pobres que tienen como jefe a un hombre se redujeron en un punto porcentual ubicándose en 75.70%, y los hogares que tienen como jefe a una mujer se incrementaron en un punto porcentual llegando a 24.30%; y, al mismo tiempo, la pobreza se redujo en 1.2 puntos porcentuales llegando a 20.50%. El año 2019, los hogares pobres que tienen como jefe de familia a un hombre se redujo en 0.50 puntos porcentuales situándose en 75.20%. Por su parte, los hogares pobres que tienen como jefe de familia a una mujer se incrementaron en la misma proporción; es decir, 0.50 puntos porcentuales, llegando a 24.80%. En ese mismo periodo, la pobreza cayó 1.20 puntos porcentuales situándose en 20.50%. El análisis del promedio de la serie de los cinco años en estudio, muestra que los hogares pobres con jefe de familia varón representan mayoritariamente el 76.50% del total; y, de manera complementaria, los hogares pobres cuyo jefe de familia es una mujer llegaron a 23.50%. En ese mismo aspecto, se puede afirmar que la pobreza promedio de los cinco años fue 21.00%. Asimismo, se puede notar que los hogares pobres que tienen como jefe de familia a un hombre, muestran un comportamiento variable si se relacionan con la pobreza.

Tabla N° 16
Perú: Jefatura de Hogar Pobre Por Sexo y Evolución
de la Pobreza, Periodo 2015 - 2019

Año	Hombre	Mujer	Total	Pobreza
2015	76.20%	23.80%	100.00%	21.80%
2016	78.50%	21.50%	100.00%	20.70%
2017	76.70%	23.30%	100.00%	21.70%
2018	75.70%	24.30%	100.00%	20.50%
2019	75.20%	24.80%	100.00%	20.20%
Promedio	76.50%	23.50%	100.00%	21.00%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 16
Perú: Jefatura de Hogar Pobre de Sexo Masculino y la
Evolución de la Pobreza, Periodo 2015 - 2019



Fuente: INEI.

El test estadístico muestra los estadígrafos de asociación y determinación de la relación entre la jefatura de hogar pobre de sexo masculino y la evolución de la pobreza en el periodo 2015 – 2019. El Coeficiente de Correlación dio como resultado $r = 0.19957003$; demostrando que no existe asociación estadística entre las variables antes señaladas. Del mismo modo, el Coeficiente de Determinación fue de $R^2 = 0.03982820$; lo que indica que el hecho de que los hogares cuyo jefe de familia es hombre, no determina que ese hogar sea pobre, sino que la referida situación se debe a otras condicionantes.

TEST ESTADÍSTICO	VALOR
Coefficiente de Correlación (r)	0.19957003
Coefficiente de Determinación (R ²)	0.03982820

En conclusión, se rechaza la hipótesis general debido a que la jefatura del hogar masculina no tiene ninguna relación con la pobreza en el periodo 2015 – 2019.

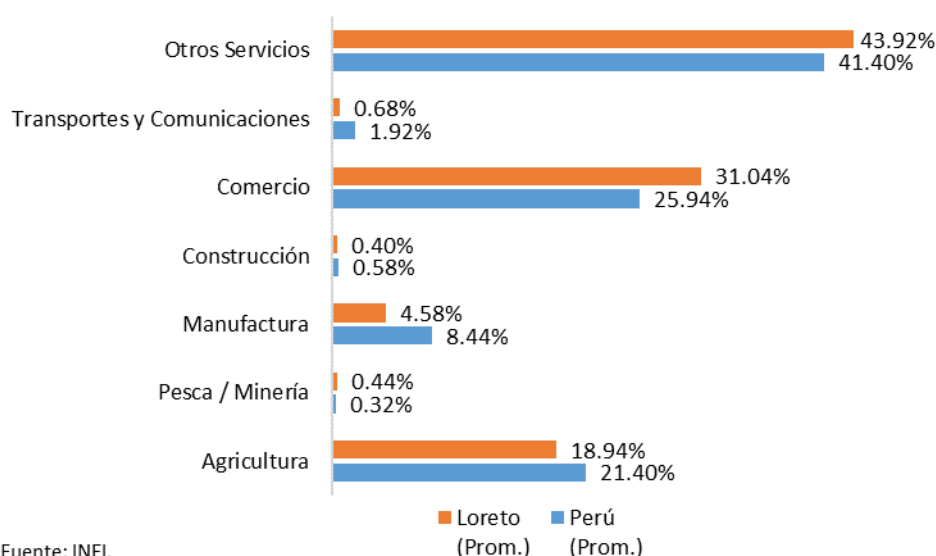
En la Tabla N° 17 se puede apreciar la población de mujeres ocupadas del Perú y Loreto por actividad económica durante el periodo 2015 – 2019, destacando que a nivel nacional vienen laborando en mayor proporción en la actividad “Otros Servicios”, actividad que concentra al 41.40% del total de mujeres trabajadoras. Del mismo modo, en la región Loreto, también se agrupan principalmente en la actividad “Otros Servicios”, registrando al 43.92% de las mujeres ocupadas. La siguiente actividad económica en importancia que aglutina la mayor cantidad de mujeres es “Comercio”, tanto a nivel nacional como en la región Loreto, siendo de 25.94% a nivel nacional y 31.04% en Loreto. Con esto, se puede ver que el comportamiento de región Loreto es idéntico a lo registrado a nivel nacional. La “Agricultura” es otra de las actividades económicas que congregan a una gran cantidad de mujeres ocupadas situándose en tercera ubicación, ya que representa el 21.40% a nivel nacional; mientras que en la región Loreto es del 18.94%.

Tabla N° 17
Mujeres Ocupadas Por Actividad Económica en el
Perú y Loreto, Periodo 2015 - 2019

Actividad Económica	Perú (Prom.)	Loreto (Prom.)
Agricultura	21.40%	18.94%
Pesca / Minería	0.32%	0.44%
Manufactura	8.44%	4.58%
Construcción	0.58%	0.40%
Comercio	25.94%	31.04%
Transportes y Comunicaciones	1.92%	0.68%
Otros Servicios	41.40%	43.92%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 17
Mujeres Ocupadas Por Actividad Económica en el
Perú y Loreto, Periodo 2015 - 2019



De acuerdo con lo analizado, se concluye que la actividad económica que ocupa mayoritariamente a las mujeres, tanto en el Perú como en la región Loreto, es “Otros Servicios”.

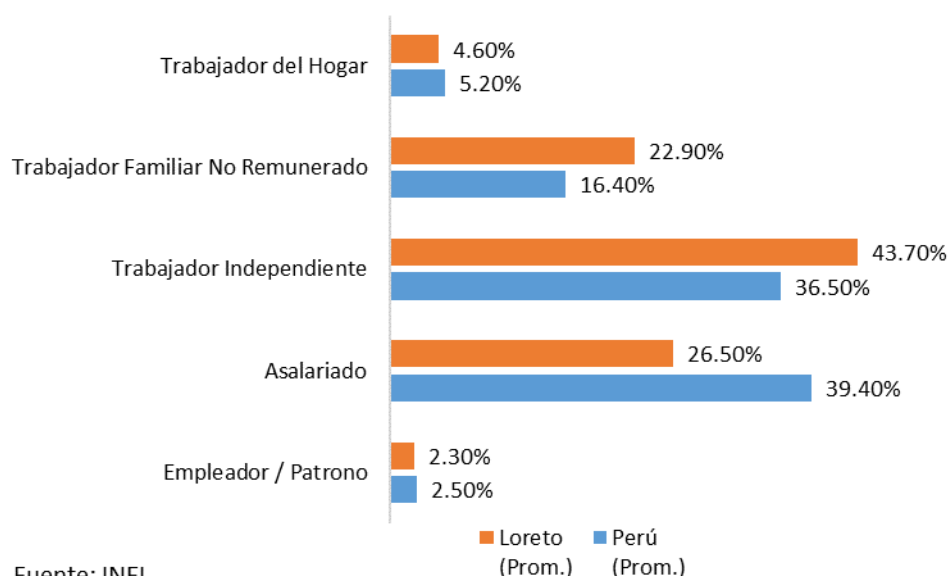
En la Tabla N° 18, se muestra el análisis de las mujeres ocupadas por categoría de ocupación en el Perú y en Loreto durante el periodo 2015 – 2019, resaltando que, a nivel nacional, la categoría que concentra la mayor cantidad de trabajadoras es “Asalariado”, con el 39.40% del total; seguido de la categoría “Trabajador Independiente” con el 36.50% de las mujeres ocupadas. Sin embargo, en la región Loreto, la mayor cantidad de mujeres trabajaron en la categoría “Trabajador Independiente” llegando al 43.70% del total, seguido de “Asalariado” con el 26.50%. En la tercera ubicación se encuentra la categoría “Trabajador Familiar no Remunerado” con el 22.90%, constituido principalmente por familiares pero que no les pagan, sino solamente tienen derecho a comer y vivir bajo el mismo techo. Del mismo modo, la categoría “Trabajador del Hogar” congrega al 4.60%, y está conformada por aquellas personas que llevan a cabo labores de empleada doméstica pero que no perciben remuneración alguna.

Tabla N° 18
Mujeres Ocupadas Por Categoría de Ocupación en
el Perú y Loreto, Periodo 2015 - 2019

Categoría de Ocupación	Perú (Prom.)	Loreto (Prom.)
Empleador / Patrono	2.50%	2.30%
Asalariado	39.40%	26.50%
Trabajador Independiente	36.50%	43.70%
Trabajador Familiar No Remunerado	16.40%	22.90%
Trabajador del Hogar	5.20%	4.60%

Fuente: INEI.

Gráfico N° 18
Mujeres Ocupadas Por Categoría de Ocupación en
el Perú y Loreto, Periodo 2015 - 2019



En conclusión, la categoría que congrega al mayor número de mujeres a nivel nacional es “Asalariado”; pero, en la región Loreto es “Trabajador Independiente”.

La Tabla N° 19 muestra las mujeres ocupadas por tipo de sector según la formalidad, en el Perú y en Loreto, durante el periodo 2015 – 2019. En ella se puede observar que, a nivel nacional, el 75.60% labora en el “Sector Informal”, mientras que el 24.40% lo hace en el “Sector Formal”. En análisis de la región Loreto muestra que la informalidad es mayor, ya que el 83.28% de mujeres trabajan en el

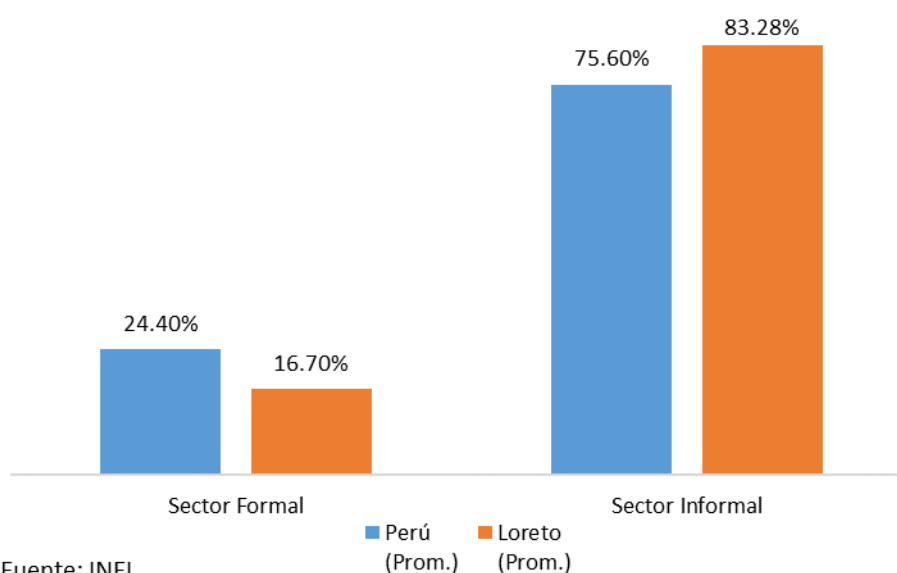
“Sector Informal”, mientras que tan solo el 16.70% se ocupa en el “Sector Formal”.

Tabla N° 19
Mujeres Ocupadas Por Tipo de Sector Según la Formalidad
en el Perú y Loreto, Periodo 2015 - 2019

Tipo de Sector Según la Formalidad	Perú (Prom.)	Loreto (Prom.)
Sector Formal	24.40%	16.70%
Sector Informal	75.60%	83.28%

Fuente: INEI

Gráfico N° 19
Mujeres Ocupadas Por Tipo de Sector Según la Formalidad
en el Perú y Loreto, Periodo 2015 - 2019



Fuente: INEI.

En conclusión, se puede afirmar que el “Sector Informal” da ocupación de forma mayoritaria a las mujeres a nivel nacional y a nivel regional.

CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

De acuerdo a lo demostrado por Huacho y Rosales (2019), el tema de discriminación y desigualdad es inherente a la pobreza, haciéndose más notorio cuando se trata el tema salarial. Es por ello que una de las conclusiones señala que cuando un hombre y una mujer desempeñan el mismo trabajo con igual grado de responsabilidad, casi siempre el varón obtiene una mayor remuneración comparativamente con la mujer. Sin embargo, los hogares que cuentan con jefatura masculina son más pobres que aquellos cuya jefatura recae en una mujer. Tal como sucede en esta investigación, donde a lo largo de los cinco años de estudio, los hogares pobres tienen como jefe de familia a un hombre y, en promedio, representan el 76.50% de los hogares. En cambio, los hogares pobres donde la jefatura es ejercida por una mujer, solo llegan al 23.50%; ello como consecuencia de una mejor administración de los ingresos familiares priorizando los gastos básicos para satisfacer las necesidades elementales de alimentación y vestido. Por otro lado, los hogares pobres con jefatura masculina evidencian un uso del ingreso familiar ineficiente, donde gran parte de los escasos recursos son dedicados al consumo de bebidas alcohólicas y diversión, contribuyendo a ahondar aún más la situación de pobreza por la que vienen atravesando, lo que no sucede en los hogares pobres con jefatura femenina, pues ahí el sentido maternal aflora procurando primero el bienestar de la familia, a través del sufragio de los gastos de en alimentación, vestido y el pago de servicios básicos de luz, agua y comunicaciones.

Por otro lado, en la investigación desarrollada por Cabanillas (2017), se evidencia la existencia de brechas de género que son limitantes para que una mujer alcance un cargo ejecutivo en entidades del Estado. Casi siempre la estructura del pensamiento machista de la sociedad se evidencia en la designación de cargos ejecutivos en la administración estatal, optándose casi siempre por un varón a pesar que la mujer podría tener mejor preparación y argumentos para ejercer el puesto. Esta posición es

congruente con los resultados obtenidos en esta tesis magistral, donde se muestra que la Población Económicamente Activa Ocupada femenina viene laborando en el sector “Servicios” en un 41.40% a nivel nacional, coincidiendo con lo acontecido en la región Loreto, donde el 43.92% labora en el referido sector. En este sentido, se debe precisar que, para trabajar en este sector económico, previamente se ha debido recibir una capacitación, lo que implica un mínimo de preparación para la labor a desarrollar, diferenciándose de otros sectores donde la experiencia se va adquiriendo ejerciendo la tarea encargada en el campo mismo. Es importante romper las estructuras mentales que hacen que casi siempre se elijan varones en cargos ejecutivos en el aparato estatal, en vez de mujeres, contando con igual preparación para desempeñar el cargo.

Del mismo modo, la investigación de Hernández y Muñiz (2015) destaca que, si bien es cierto es muy importante conocer el sexo de la jefatura del hogar, es igual de importante estudiar la conformación del ingreso familiar. Así, por ejemplo, en los hogares con jefatura femenina, se debe profundizar el análisis averiguando si se trata de una mujer con hijos, si los hijos son muy pequeños, si tiene pareja viviendo bajo el mismo techo o no, también si está a su cargo el cuidado de adultos mayores, etc.; ya que todas estas circunstancias limitan su participación en el mercado laboral, realizando únicamente trabajos informales que le procuren ingresos en el poco tiempo libre que tiene. Justamente, en concordancia con lo señalado, la presente tesis magistral muestra como resultado, que la Población Económicamente Activa Ocupada femenina vienen laborando como trabajador independiente en un 43.70% en la región Loreto; y, además, se ubican en el sector informal en un 83.28%. A nivel nacional, las mujeres trabajan mayoritariamente como asalariadas en un 39.40%, y también se sitúan en el sector informal en un 75.60%. Es preciso resaltar que la informalidad en el empleo es muy alta y perjudica negativamente a la economía del país y de las personas, ya que al no estar en planilla dejan de percibir una serie de derechos, como, por ejemplo: que el ingreso mensual no sea menor a la remuneración mínima fijada por el gobierno, no gozan del aseguramiento en establecimientos de salud, tampoco gozan de periodos

vacacionales, ni mucho menos aportan al fondo de jubilación, lo que les quita posibilidades de poder gozar de algún ingreso cuando estén en esta etapa. Por otro lado, con la informalidad el Estado deja de percibir una serie de ingresos por tributos, postergando la ejecución de obras públicas muy necesarias para la población y, al mismo tiempo, hace que brinde servicios públicos ineficientes, con tarifas subvaluadas que no permiten cubrir los costos de producción y operación, debiendo ser subsidiados.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI (2020), la situación de pobreza en el Perú es medida mediante la pobreza monetaria, asumiendo que para la adquisición de todos los bienes y servicios se utiliza el dinero, midiéndose para ello dos variables sumamente importantes: el ingreso promedio mensual per cápita y el gasto promedio mensual per cápita. Se debe precisar que el bienestar de una persona está asociado al gasto promedio que realiza. En la presente tesis magistral se lleva a cabo un análisis del comportamiento de la pobreza en el Perú en el periodo 2015 – 2019, precisando que fue variable oscilando entre el 21.80% y el 20.20%, con una tasa promedio de 21.00%. Esto lleva a afirmar que la población pobre en el Perú se ubica en el quinto quintil. Es relevante destacar que la pobreza en el Perú se ha reducido en los últimos 40 años, ya que en 1990 era superior al 60%. Ello fue gracias a la labor realizada por los diferentes gobiernos de turno, impulsando principalmente la apertura de la economía y el cambio de las estructuras económicas del país, promoviendo el crecimiento económico y aplicando políticas redistributivas del ingreso fiscal, lo que redundó en una mejora sustancial del nivel de vida de la población de escasos recursos.

CAPÍTULO VI: PROPUESTA

1. Se propone que se propicie un efectivo cierre de brechas en el campo laboral, erradicando aspectos machistas en la contratación de los trabajadores en todos los niveles, ya que se ha podido notar que cuando un hombre y una mujer postulan a un cargo, sobre todo público, generalmente se selecciona al varón a pesar que la mujer podría estar mejor preparada para el puesto. Esto se lograría haciendo cumplir la normativa existente al respecto, donde la paridad de género es un tema primordial. También, se ha podido observar que, ante un mismo trabajo, muchas veces se paga un sueldo mayor al hombre dejando postergada a la mujer. Asimismo, muchos varones se sienten disminuidos cuando tienen como jefa a una mujer
2. Se propone que, más allá del género, se debe capacitar al jefe del hogar pobre en oficios cortos que le generen ingresos en el muy corto plazo, con el objetivo de mejorar el ingreso familiar y lograr la independencia económica tan buscada, dejando de depender de los programas sociales brindados por el Estado. Para ello, el Estado debería condicionar el ser beneficiario de un programa social a la capacitación para el auto sostenimiento en el futuro. Se debe señalar que no existe nada más dignificante para una persona que ésta perciba una remuneración por la labor desempeñada, antes que estar pendiente de la ayuda que le pueda brindar el Estado.
3. Se propone una mayor incorporación de la mujer a las diferentes actividades económicas. Si bien es cierto se ha avanzado bastante en este aspecto, pero sigue siendo insuficiente, ya que las que concentran el mayor número de la Población Económicamente Activa Ocupada femenina son las actividades de “Servicios” y “Comercio”; es decir, sectores terciarios. Falta que ellas sean incluidas en mayor proporción en actividades primarias como la “Agricultura” y la “Minería”.

4. Se propone que el Estado aplique estrategias efectivas para combatir la informalidad laboral y en la actividad económica, ya que aproximadamente el 76% de la Población Económicamente Activa Ocupada femenina viene laborando en este sector, dejando de gozar una serie de derechos laborales. No está demás señalar que el sector informal remunera por debajo del salario promedio.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

1. No existe relación entre la jefatura masculina del hogar pobre y la pobreza en el Perú, en el periodo 2015 – 2019. Esta afirmación se sustenta en el resultado del Coeficiente de Correlación que fue de $r = 0.19957003$; valor muy alejado de +1 y -1, lo que demuestra que no existe asociación estadística significativa entre la jefatura masculina del hogar pobre y la pobreza en el Perú. De igual forma, el resultado del Coeficiente de Determinación fue $R^2 = 0.03982820$; muy lejano de 1; lo que señala que el hecho de que el jefe del hogar sea hombre no determina que ese hogar sea pobre.
2. La Población Económicamente Activa Ocupada femenina laboró principalmente en la actividad económica “Otros Servicios”, durante el periodo 2015 - 2019; es decir, en el sector terciario de la economía, siendo de 41.40% a nivel nacional y 43.92% en la región Loreto. El desarrollarse en este sector requiere de alguna capacitación previa que les califique para llevar a cabo la tarea asignada. La segunda actividad económica en importancia que concentró el mayor número de mujeres fue “Comercio”, congregando al 25.94% de las mujeres ocupadas a nivel nacional, y de 31.04% de las mujeres ocupadas de la región Loreto.
3. La categoría de ocupación que aglutina principalmente a las mujeres ocupadas a nivel nacional fue “Asalariado”, concentrando el 39.40% de la Población Económicamente Activa Ocupada femenina. Este sector identifica a las mujeres que trabajan como empleadas en las diferentes empresas e instituciones públicas. Pero, los resultados a nivel regional fueron diferentes, ya que mayoritariamente las mujeres estuvieron laborando en la categoría de ocupación “Trabajador Independiente” representando el 43.70% del total. Normalmente, esta categoría está ligada a los emprendimientos, así como a las actividades ligadas al sector informal.

4. El tipo de sector según la formalidad donde laboró el mayor número de mujeres en el Perú fue el “Sector Informal”, llegando a ocupar al 75.60%. A nivel de la región Loreto fue similar, pues el 83.28% de mujeres se desempeñan en el “Sector Informal”.

CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES

1. Se recomienda que el abordaje de los hogares pobres se realice sin tener en cuenta si el jefe de familia es hombre o mujer, ya que este punto no es determinante en la condición de pobreza de los mismos. Lo que sí se debe contemplar es que los programas sociales contengan capacitaciones en oficios para ambos sexos, que les permita obtener ingresos en el corto plazo y logren la independencia económica. Es muy conocida la alta demanda de gasfiteros, pintores, jardineros, costureras, personas para el cuidado de adultos mayores, etc.; oficios en los que muy bien podrían ser adiestrados y salir al mercado laboral en busca de oportunidades. Por otro lado, el presente estudio pone en evidencia que la mayoría de los hogares pobres tiene como jefe a personas del sexo masculino. Ello llevaría a suponer que los hogares cuyo jefe es una mujer, manejan los escasos recursos con mayor eficiencia, jerarquizando las necesidades y priorizando el gasto.
2. Se recomienda que el Estado cumpla y haga cumplir la normatividad sobre paridad de género, brindando oportunidades no solo a los hombres sino también a las mujeres, ya que se ha podido evidenciar que, sobre todo, las entidades públicas son las más discriminadoras para ocupar los diferentes cargos en la administración pública, optando casi siempre por un varón, a pesar de tener calificativos menores que una mujer postulante al mismo puesto. Una de las formas de erradicar este tipo de acciones es tener muy presente la meritocracia, y que ocupe el puesto la persona idónea, independientemente del sexo que tenga. La calificación debe prevalecer en la selección.
3. Se recomienda que las actividades económicas que antes solamente daban empleo a varones, abran las oportunidades para que las mujeres también puedan trabajar en ella, con labores acordes a su preparación. Estas actividades son las relacionadas a construcción,

minería, pesca, entre otras. Un ejemplo de la incorporación exitosa es lo que se puede ver en las empresas agroindustriales, donde la labor de las mujeres es sumamente importante, sobre todo en la selección de productos y empaque.

4. Se recomienda que el Estado implemente estrategias más efectivas para combatir la informalidad en el país, ya que más del 76% de la Población Económicamente Activa Ocupada femenina labora en este sector, donde no se respeta la normativa laboral vigente en relación a la remuneración mínima, número de horas de trabajo por día, acceso a la seguridad social para atención médica, aporte para la generación del fondo de jubilación, gozo de vacaciones, etc.

CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarez, J. (2016). “El Crecimiento Económico y la Incidencia en la Pobreza del Departamento de Ancash: 2001 – 2015”. (Tesis). Trujillo: Escuela Profesional de Economía. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Cabanillas, S. (2017). “Factores Que Inciden en la Brecha de Género Para Cargos Ejecutivos en EsSalud – Sede Central 2017”. (Tesis). Lima: Carrera de Administración de Empresas. Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad San Ignacio de Loyola.
- Calzado, J. y Verástegui, N. (2019). “La Pobreza y su Relación Con el Crecimiento Económico Peruano 2010 – 2018”. (Tesis). Cerro de Pasco: Escuela de Formación Profesional de Economía. Facultad de Ciencias Económicas y Contables de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia – DANE Colombia (2005). “Resultados del Censo General 2005”. (Publicación). Bogotá: Dirección de Estadísticas de Población y Hogares; Colombia.
- Hernández, D. y Muñiz, P. (2015). “¿Qué es un Jefe del Hogar?”. (Publicación). México: Sociológica México N° 32. Revista Especializada del Departamento de Sociología. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Huacho, D. y Rosales, A. (2019). “Factores Determinantes de la Brecha Salarial Por Género en la Región Junín, 2004 – 2017”. (Tesis). Huancayo: Facultad de Economía de la Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Instituto Nacional de Estadística de Chile – INE Chile. (2016). “Jefatura de Hogar: Uso del Concepto, Historia, Críticas y Expresión en Los Indicadores”. (Publicación). Santiago de Chile: Departamento de Estudios Sociales. Sub Dirección Técnica, Chile.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI. (2020). “Evolución de la Pobreza Monetaria, 2008 – 2019”. (Informe Técnico). Lima: Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales – INEI.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). “Glosario de Términos”. (Publicación). Lima: Departamento de Estudios Económicos.
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2012). “Políticas Nacionales de Empleo”. (Publicación). Lima: Dirección General del Empleo. 2da. Edición.
- Organización de las Naciones Unidas. (2004). “Los Derechos Humanos y la Reducción de la Pobreza”. (Publicación). Ginebra: Oficina del Alto Comisionado Para los Derechos Humanos. Suiza.
- Programa de la Naciones Unidas Para el Desarrollo. (2019). “Informe Sobre el Desarrollo Humano 2019”. (Informe Técnico). Nueva York: Fondo Editorial del Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo, EE.UU.

Whelan, B. y Whelan, C. (1995). "In what sense is poverty multidimensional?" (Investigación Científica). Room, G. (ed.) Beyond the threshold (Bristol: Policy Press).

A N E X O S

1. Estadística complementaria.

Estadística Complementaria N° 01
Perú: Mujeres y Hombres Ocupados Según la Categoría de
Ocupación y el Área de Residencia (%)

Área de Residencia	2015	2016	2017	2018	2019
Urbana					
Empleador/Patrono	4.5	4.8	4.4	4.4	4.3
Mujeres	3.0	2.8	2.8	2.9	3.1
Hombres	5.8	6.3	5.7	5.7	5.2
Asalariado	54.9	53.9	53.5	53.1	52.6
Mujeres	47.0	46.8	46.1	46.2	44.9
Hombres	61.1	59.6	59.4	58.6	58.9
Trabajador independiente	31.6	32.4	33.6	34.3	34.2
Mujeres	34.7	35.2	36.5	37.4	37.1
Hombres	29.2	30.1	31.3	31.7	31.7
Trabajador familiar no remunerado	5.8	5.8	5.5	5.4	5.8
Mujeres	8.7	8.7	8.2	7.5	8.3
Hombres	3.5	3.5	3.3	3.6	3.8
Trabajador del hogar	3.1	2.9	2.9	2.7	3.0
Mujeres	6.5	6.2	6.1	5.8	6.3
Hombres	0.3	0.3	0.2	0.2	0.3
Rural					
Empleador/Patrono	3.0	2.9	2.5	2.5	2.7
Mujeres	1.2	1.3	1.0	1.1	1.2
Hombres	4.4	4.1	3.6	3.5	3.8
Asalariado	22.9	23.0	22.7	23.1	23.8
Mujeres	14.4	14.1	14.8	15.2	15.8
Hombres	29.1	29.4	28.4	28.8	29.7
Trabajador independiente	45.7	47.4	48.1	48.4	47.1
Mujeres	35.2	37.4	37.4	38.1	37.8
Hombres	53.3	54.6	55.7	55.8	53.9
Trabajador familiar no remunerado	27.4	25.8	25.6	25.2	25.5
Mujeres	47.5	45.5	44.7	43.9	43.4
Hombres	12.8	11.7	11.8	11.7	12.5
Trabajador del hogar	0.6	0.6	0.7	0.6	0.6
Mujeres	1.3	1.4	1.7	1.4	1.4
Hombres	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0

2. Instrumento de recolección de datos.

Ficha de Registro de Datos N° 01
Mujeres y Hombres Ocupados Según Rama de Actividad Económica,
Periodo 2015 – 2019

Ramas de Actividad Económica	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Agricultura		
Mujeres		
Hombres		
Pesca / Minería		
Mujeres		
Hombres		
Construcción		
Mujeres		
Hombres		
Comercio		
Mujeres		
Hombres		
Transportes y Comunicaciones		
Mujeres		
Hombres		
Otros Servicios		
Mujeres		
Hombres		

Fuente: INEI.

Ficha de Registro de Datos N° 02
Mujeres y Hombres Ocupados Según Categoría de Ocupación,
Periodo 2015 – 2019

Categoría de Ocupación	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Empleador / Patrono		
Mujeres		
Hombres		
Asalariado		
Mujeres		
Hombres		
Trabajador Independiente		
Mujeres		
Hombres		
Trabajador Familiar No Remunerado		
Mujeres		
Hombres		
Trabajador del Hogar		
Mujeres		
Hombres		

Fuente: INEI.

Ficha de Registro de Datos N° 03

Mujeres y Hombres Ocupados Por Tipo de Sector Según la
Formalidad, Periodo 2015 - 2019

Tipo de Sector Según la Formalidad	Número de Personas	Porcentaje de la PEA Ocupada
Sector Formal		
Mujeres		
Hombres		
Sector Informal		
Mujeres		
Hombres		

Fuente: INEI.

3. Tabla de operacionalización de variables.

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicador	Índice	Instrumento
Variable Independiente: Jefatura Del Hogar.	Persona que económicamente aporta más, adopta las decisiones financieras y vive en el hogar.	Variable Independiente (X): Jefatura Del Hogar.	a) Jefatura del hogar por sexo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Jefes del hogar de sexo masculino. ➤ Jefes del hogar de sexo femenino. 	Ficha de registro de datos.
Variable Dependiente: Pobreza.	Condición de las personas de no poder satisfacer sus necesidades básicas.	Variable Dependiente (Y): Pobreza.	<p>a) Actividad económica por sexo.</p> <p>b) Categoría de ocupación por sexo.</p> <p>c) Tipo de sector según la formalidad por sexo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mujeres trabajando en Agricultura. ➤ Mujeres trabajando en Comercio. ➤ Mujeres trabajando en otras actividades. ➤ Mujeres consideradas como Asalariadas. ➤ Mujeres consideradas como Trabajadoras Independientes. ➤ Mujeres ocupadas en otras categorías. ➤ Mujeres trabajando en el sector formal. ➤ Mujeres trabajando en el sector informal. 	<p>Ficha de registro de datos.</p> <p>Ficha de registro de datos.</p> <p>Ficha de registro de datos.</p>